

La moneda romana de bronce y su perduración durante los años 348-402 d. C. *

The Roman bronze coin and its durability during the years 348-402 A. D.

JOSÉ IGNACIO SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU

Universidad de Oviedo

vicentejose@uniovi.es

Recibido: 17-11-2017 Aceptado: 4-12-2017

Cómo citar: San Vicente González de Aspuru, "La moneda romana de bronce y su perduración durante los años 348-402 d. C.", *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua* XLI (2017): 303-356.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ha.XLI.2017.303.356>

Resumen: El artículo estudia las características de las monedas de bronce acuñadas en la segunda mitad del siglo IV. El análisis numismático de estos años se ha dividido en periodos, tomando como base las distintas emisiones de monedas. De cada etapa se han comentado las particularidades de las monedas, los porcentajes de las distintas acuñaciones, así como la perduración del numerario.

Palabras clave: *Nummi*; tesorillos; AE 2; AE 4; circulación monetaria; yacimientos.

Abstract: The article examines the characteristics of the coins minted in the second half of the fourth century. The numismatic analysis of these years has been divided by periods based on the various emissions of coins. I have commented in each period, the characteristics of currencies, the percentages of different emissions in each period, as well as the survivability of coin minting.

Keywords: *Nummi*, hoards, AE 2, AE 4, currency, settlements.

Sumario: Introducción; 1. Período 348-361; 2. Período 361-364; 3. Período 364-378; 4. Período 378-388; 5. Período 388-402/412; 6. Perduración de las monedas tardorromanas; 7. Conclusiones.

Summary: Introduction; 1. Period 348-361; 2. Period 361-364; 3. Period 364-378; 4. Period 378-388; 5. Period 388-402/412 ; 6. The survival of late roman bronze; 7. Conclusions

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación "Falsificaciones y falsificadores de textos clásicos" (FFI2013-41170-P) del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

INTRODUCCIÓN

Este artículo¹ es la continuación de un trabajo anterior en el que se recogía la perduración de las monedas romanas acuñadas en la primera mitad del siglo IV.² El motivo que propició dicho análisis fue determinar cuál era el ciclo circulatorio activo de las monedas halladas en las excavaciones arqueológicas de este período. Debido al conocimiento que se tiene sobre los años en que fueron acuñadas, las monedas sirven para fechar, a falta de otros datos, el estrato del yacimiento en el que aparecen. Ahora bien, cada emisión tiene una "vida circulatoria" que transcurre en un espacio de tiempo comprendido entre el momento en que fue acuñada y su retirada de la circulación.³ Estas circunstancias hacen que conocer la "perduración circulatoria" de una moneda aparecida en el trascurso de una excavación sea determinante a la hora de datar cronológicamente un estrato, sobre todo si no contamos con otros elementos que nos ayuden a fijar la cronología del mismo.

En general, salvo excepciones, una moneda hallada en un yacimiento no nos permite conocer de manera precisa cuánto tiempo se mantuvo en circulación hasta que se depositó en la capa arqueológica. Para averiguar

¹ En las tablas figuran los tesorillos con las monedas y porcentajes que corresponden a cada periodo cronológico en que se ha dividido en siglo IV d. C. (tablas sacadas de San Vicente, 1999). La ordenación de los tesorillos en las tablas es la siguiente:

-Tabla 1 (nº 1: Tremoedo; nº 2: Barcelona; nº 3: Cabriana; nº 4: Caldas de Reis; nº 5: Tarragona; nº 6: Aljezares; nº 7: Bimeda; nº 8: Lugo II; nº 9: C. Peneda; nº 10: Orippe).

-Tabla 2 (nº 11: Cástulo, termas; nº 12: Zona Accitana; nº 13: Cástulo 1959; nº 14: Torrecaños; nº 15: Garciaz; nº 16: Camporrobles; nº 17: Tarifa; nº 18: Manilva; nº 19: El Palmar de Troya; nº 20: Lentejuela).

-Tabla 3 (nº 21: Clunia; nº 22: Sarandón; nº 23: Villarino A; nº 24: Coca; nº 25: Solacueva; nº 26: Abauntz; nº 27: Peliciego nº 29: Sagastigorri; nº 29: Santimamiñe; nº 30: Ermita de Singla)

-Tabla 4 (nº 31: Pollentia; nº 32: Vertedero; [Portugal] nº 1: Vilarinho de Cotas; nº 2: Mozinho A; nº 3: Troia II; nº 4: Conímbriga C.º 5: Paredes d'Alvao; nº 6: Mozinho V; nº 7: Castro de Fiaes II; nº 8: Troia I).

-Tabla 5 (nº 9: Idanha-a-Nova; nº 10: Conímbriga A; nº 11: Castro de Fiaes; nº 12: Chao Barroso; nº 13: Conímbriga E; nº 14: Duas Igrejas; nº 15: Torre; nº 16: Conímbriga F).

² San Vicente, 2008, 611-636.

³ Entre estos dos acontecimientos temporales, la vida de las monedas varía en función de las circunstancias económicas y políticas en las que sirvió como medio de pago utilizado por los usuarios para sus intercambios. A partir de cierto momento, ese tipo determinado de moneda fue retirado del mercado bien de manera oficial, prohibiendo su uso y obligando a su entrega por parte de las autoridades, o por los usuarios, debido al valor intrínseco de los ejemplares.

el espacio cronológico en el que fue empleada como herramienta de intercambio nos debemos apoyar en las monedas que forman parte de los tesorillos.

Estos conjuntos monetarios formados por diferentes monedas tienen la particularidad de que fueron ocultados en un determinado momento y que por diversas circunstancias no fueron recuperados. Los motivos de su formación pudieron ser muy variados, pero su composición ayuda a comprender cuáles fueron algunas de las motivaciones que tuvo el atesorador para formarlos e incluso la fecha en que se produjo su ocultamiento. Además, los tesorillos permiten saber cuáles eran las monedas que fueron retiradas en unos años determinados, las que circulaban y las que ya no lo hacían o, simplemente, saber cuáles fueron discriminadas por el propietario del conjunto monetario.

El estudio de la composición de los tesorillos ocultados en distintas épocas contribuye a distinguir cuál fue la perduración de cada tipo de moneda teniendo en cuenta que esta vida circulatoria dependía del modelo o del patrón regional en el que circulaba y podía diferir de unas áreas geográficas a otras.

El establecimiento de la vida útil circulatoria de cada tipo monetario y una mayor precisión en las horquillas cronológicas circulatorias regionales de cada emisión permitirán un mayor rigor a la hora de fechar los estratos en los que aparecen las monedas.

1. PERÍODO 348-361

1. 1. Características del período: reformas y nuevas monedas puestas en circulación

En el año 348 comenzó una nueva reforma de la moneda de bronce.⁴ Para ello se pusieron en circulación ejemplares con la leyenda *Fel Temp Reparatio* (*Felix* o *Felicitium Temporum Reparatio*), pero con distintas tallas, pesos y módulos. La emisión de mayor peso (*maiorina*) presenta en el reverso los motivos del barco o del caballero caído con un peso teórico de 1/60 de libra, 5,26 gramos, y un módulo que varía entre los 21 y 25 mm. Esta pieza se emitió entre los años 348 y 352. La fabricación de esta moneda conocida como *maiorina* (pesada) cesó cuando los excesivos gastos ocasionados por la preparación de la campaña contra

⁴ Sobre la reforma de la moneda de bronce del año 348 véase *RIC* VIII, pp. 34-39.

Magnencio provocaron serios problemas financieros que requirieron el abandono de la emisión de mayor valor y peso (*maiorina* pesada) y la acuñación solo de la moneda de menor peso (*maiorina* ligera). Posiblemente, se debió estipular que su valor fuese el que tenía la *maiorina* pesada.

El segundo grupo de monedas lleva la misma leyenda en el reverso, pero con la representación de la choza o *Hutte* y el emperador y los cautivos. Su peso teórico es de 4,54 g (*maiorina* ligera), que corresponde a una talla de 1 /72 en libra, y tiene un módulo de 20 a 23 mm. Se acuñó entre los años 348 y 354 y, como se ha descrito, sus emisiones financiaron la guerra contra Magnencio. El nuevo numerario debió circular con el mismo valor que había tenido la *maiorina* (pesada). Era sin duda una devaluación de la moneda y una pérdida del poder adquisitivo, ya que lo que antes se podía adquirir con una moneda de 5,26 gramos ahora se hacía con una de 4,54 gramos. Ello provocó a partir de ese momento una inflación monetaria al aumentar el valor de los productos para acomodarse a la nueva tasación de la *maiorina* (ligera) y causó la desaparición de la circulación de la *maiorina* (pesada).

El tercer grupo presenta en el reverso la misma leyenda y el tipo ya conocido del barco y uno nuevo con la imagen del ave fénix, su diámetro es de 16 a 18 mm y tiene un peso teórico de 2,68 g (*semi-maiorina*), que corresponde a una talla de 1/120 de libra. Se acuñó entre los años 348 y 354. En el año 354 la *semi-maiorina* (barco y del fénix) dejó de fabricarse y en su lugar se emitió una pieza de 1/120 de libra, según Bastien,⁵ con el reverso del *Fel Temp Reparatio* y el caballero caído (también *semi-maiorina*), que había sido la imagen emblemática de la reforma monetaria del 348 al aparecer en la *maiorina* de 5,26 g. Esta nueva moneda reemplazó a todas las anteriores (*CTh* 9. 23.1, 8 de marzo 356)⁶ y fue acuñada entre los años 354 y 358 d. C. El proceso volvió a repetirse y

⁵ Bastien, 1985, p. 99.

⁶ Callu relaciona esta ley con el comercio de moneda que debía existir entre Arles y las provincias de África e Hispania (Callu, 1980a, pp. 44-5, 47-8, 68). Este autor es de la opinión de que las *pecunia vetitae* son monedas de Magnencio y que había sido prohibida su circulación debido a que la inflación había hecho que su valor nominal fuese menor que su valor intrínseco, siendo la reacción del emperador desmonetizar la moneda. Entre los destinos apuntados están África e Hispania y entre las razones aducidas para el trasporte están la falta de liquidez que debían sufrir estas provincias, y, según Hendy, esto explicaría el alto número de monedas de Arles que aparecen en los tesorillos hispanos y africanos (Hendy, 1985, p. 293).

ahora una moneda de 2,68 gramos (*semi-maiorina*) debía tener el mismo valor que el que había tenido la *maiorina* (pesada) del año 348.

El año 358, la *semi-maiorina* (caballero caído) fue eliminada y en su lugar se emitió un *nummus* más ligero, con un peso teórico de 2,24 (1/144)⁷ o 1,94 gramos (1/168)⁸ que lleva en el reverso la leyenda *Spes Reipvblice*, con el tipo del emperador sosteniendo un globo y una lanza.⁹ Esta moneda se acuñó en las cecas de Constancio II hasta el año 361 y quizá se prolongó un año más en las de Juliano. La puesta en circulación del numerario de bronce sin plata en su aleación coincide, según Callu,¹⁰ con la creación de la siliqua.

Al numerario emitido en los territorios controlados por Magnencio también le afectó las reducciones de peso que efectuó el emperador galo. Conviene recordar que Hispania formó parte de su dominio, por lo que se pueden diferenciar algunos tesorillos que tienen su origen en una reacción atesoradora provocada por las diferentes alteraciones monetarias.

Uno de los últimos intentos de reintroducir la moneda de bronce como base de la circulación monetaria fue efectuado por Juliano entre los años 361 y 363, pero esta reforma finalizó con su fallecimiento.

1. 2. Circulación de la moneda en el período 348-361

Si calculamos sobre el 100,00 % de las monedas del siglo IV halladas en las excavaciones de los yacimientos peninsulares, tenemos que la media del yacimiento medio hispánico para el período 348-361 asciende al 29,38 % del total de las monedas.¹¹ Ello indica por una parte un importante aumento de la moneda circulante y, por otra, la pervivencia de algunas de las emisiones realizadas en este periodo a lo largo del siglo IV e incluso la incorporación de las mismas a la circulación residual del siglo V.

⁷ RIC, VIII, p. 64.

⁸ Bastien, 1985, pp. 93 y 99.

⁹ RIC, VIII, p. 64.

¹⁰ Callu, 1980b, p. 180.

¹¹ San Vicente, 1999, pp. 622-624. Con los siguientes porcentajes para los yacimientos peninsulares: Barcino, el 23,76 % (pp. 199-200); San José, el 1,41 % (pp. 201-202); Tarraco, el 9,42 % (pp. 203-204); Santa Pola, el 20,57 % (pp. 208-209); El Grau Vell de Sagunto, 30,33 % (pp. 210-211); Pollentia (Baleares), el 29,55 % (pp. 212-213); Clunia, el 17,71 % (pp. 214-215); Complutum, el 16,59 % (pp. 215-216); La Olmeda 37,67 % (pp. 216-217); Belo 29,85 % (pp. 218-219); Cástulo 26,16 % (pp. 220-221); Manguarra, el 26,15 % (pp. 222-223); Itálica, el 9,75 % (224); Conímbriga, el 30,02 % (pp. 403-405).

La aparición del nuevo numerario reformado del año 348 provocó que, como reacción a su puesta en el mercado, se produjese un atesoramiento de las monedas anteriores y que los ocultamientos realizados en torno al 350 reflejen esta tendencia. Un claro ejemplo lo tenemos en el tesorillo de Tremoedo,¹² cerrado en torno al 350. El conjunto monetario cuenta con 26 ejemplares y solo hay una pieza con la leyenda *Fel Temp Reparatio* del tipo barca acuñada entre los años 348 y 354 (3,85 %). La moneda que predomina en el atesoramiento es el *Gloria Exercitvs* un estandarte, emitido entre los años 335 y 341, que cuenta con 9 ejemplares (34, 62 %). Hay también cuatro *Victoriae DD Avg Q NN* de los años 341-348 (15,38 %). La ausencia de ejemplares de Magnencio y de otros tipos de *Fel Temp Reparatio*, junto a la presencia de la moneda que cierra el tesorillo, nos lleva a fechar su ocultamiento en torno el año 350 y nos permite deducir que el origen del mismo obedecería a razones tesorizadoras provocadas por la reacción a la reforma de 348. Llama la atención la ausencia de ejemplares del tipo *Gloria Exercitvs* dos estandartes de los años 330-335, piezas que sí se encuentran en otros conjuntos monetarios ocultados en estos años.

No solo se produce en la Península Ibérica esta reacción, sino que también en el tesorillo francés de Estrade¹³ el atesoramiento se originó como consecuencia de la reforma llevada a cabo en el año 348 y que supuso la entrada de un tipo nuevo de moneda acuñada a 1/60 la libra. Aunque los últimos ejemplares estén acuñados entre los años 348-357 y provengan de Lugdunum, la ausencia de acuñaciones de Magnencio induce a pensar que el tesorillo debió ser formado entre los años 348 y 350 como reacción a la aparición en la circulación del nuevo numerario.

Lo mismo sucede en los tesorillos británicos. En el de Chorleywood, el último período es el 341-348 con 1002 *nummi*, representando el 22,99 % del total.¹⁴ Las monedas de los años 330-335 ascienden al 43,68% y las del período 335-341, al 27 %. En el conjunto de Hamble¹⁵ los ejemplares del período 347-348 ascienden a 154 piezas, el 6,17 % del tesorillo. Las monedas que predominan en el tesorillo son las acuñaciones de los años 330-335 con 2.213 ejemplares, el 88,73 %. Las del tipo *Gloria Exercitvs* 1 estandarte (335-341) no se atesoraron. Eso quiere decir que a partir de

¹² Bouza Brey, 1955, pp. 375-391.

¹³ Depeyrot, Passelac, 1979, pp. 93-107.

¹⁴ Carson, Burnett, *et alii*, 1979, pp. 42-98; San Vicente, 1991, *op. cit.*, p. 732.

¹⁵ Carson, Burnett *et alii*, 1979, pp. 42-98; San Vicente, 1991, *op. cit.*, p. 732.

cierto momento se dio preferencia a las monedas más antiguas, las del 330-335, lo que hizo que fuesen cada vez menos comunes y disminuyese el porcentaje de *Gloria Exercitus* 2 estandartes 8330-335) que circulaban. Un tesoro cuya formación debió comenzar en una etapa algo posterior al de Hables es el de Appleford¹⁶ y en el que los *nummi* de los años 330-335 solo ascienden a 127 monedas, es decir el 2,21 %. En el tesoro de Appleford, el porcentaje de los ejemplares de los años 335-341 es del 26,55 % y el de los años 341-348 asciende al 41,71 %, mientras que el de los años 348-350 es del 0,09 % (5 monedas). Si se compara este tesoro con el de Hamble y Chorley, se observa que las acuñaciones del período 330-335 casi han desaparecido, reduciéndose al 2,8 %. Continúan los porcentajes del período 335-341, pero ahora el porcentaje de los años 347-348 supera el 50 %. El tesoro de Hamble nos estaría indicando un largo atesoramiento. Por composición, parece pertenecer a una época anterior, ya que a partir del año 341, la mayor parte de las monedas del tipo *Gloria Exercitus* dos estandartes van desapareciendo de la circulación.

En el tesoro de Appleford, el porcentaje de los ejemplares de los años 335-341 es del 26,55 % y el de los años 341-348 asciende al 41,71 %, mientras que el de los años 348-350 es del 0,09 % (5 monedas). Estos tesoros británicos fueron cerrados como consecuencia de la puesta en circulación de las nuevas emisiones de la reforma del 348 y por los nuevos valores que se les atribuyeron a las nuevas acuñaciones en relación a los valores de la antigua moneda.

1. 3. Perduración de los *Fel Temp Reparatio* en tesoros posteriores

Entre las nuevas emisiones, la *semi-maiorina* con el tipo *Fel Temp Reparatio* del caballero caído acuñada entre los años 354 y 358 con un peso teórico de 2,72 g va a tener una larga perduración, ya que se encuentra en una buena parte de los tesoros del siglo IV tardíos compuestos por monedas de tipo AE 4. Es una acuñación que por su peso y módulo se incorporó sin problemas a la circulación de *nummi* de módulo reducido y fue abundantemente imitada por los falsificadores de moneda de bronce. Por ejemplo, en el tesoro de Aljezares, cerrado entre el 364 y el 378, los ejemplares de los años 348-361 ascienden al 79,69 %, de los que 27 son *Fel Temp Reparatio* (*FTR*) (42,19%) y 23 *Spes Reipvblice* (*Spes*) (35,94 %). En Bimeda (post. 383), hay 27 monedas

¹⁶ King, 1977, pp. 41-100; San Vicente, 1991, *op. cit.*, pp. 732-733.

(14,06%) de *FTR* y 10 de *Spes* (5,21%), y entre el numerario del tesorillo de Lugo II (post. 383) se encuentran 11 ejemplares de *FTR* (23,91 %) y 2 de *Spes* (4,35%).¹⁷

En tesorillos tardíos como el de Oripipo (post. 395) (*FTR*: 27,25 %; *Spes*: 7,83 %) y Zona Accitana de Guadix (*FTR*: 15,08 %; *Spes*: 6,25 %), la proporción de monedas acuñadas en los años 348-361 es considerable. Incluso el numerario de estos años es el predominante en Villarino A (*FTR*: 30,74 %; *Spes*: 26,16 %), y en el tesorillo portugués de Torre, que tiene 345 monedas de *FTR* (19,45 %) y 94 de *Spes* (5,16 %).¹⁸ La moneda del período 348-364 ocupa un lugar importante dentro de los tesorillos tardíos posteriores al 395 y con un alto índice de ejemplares indeterminados como son los casos de Clunia (*FTR*: 16,86 %; *Spes*: 3,37 %); Tarifa (*FTR*: 6,10 %); Manilva (*FTR*: 11,11 %); Solacueva (*FTR*: 27,66 %; *Spes*: 2,13 %); Abautz (*FTR*: 9,37 %; *Spes*: 4,69 %) y Santimamiñe (*FTR*: 9,38 %; *Spes*: 2,08 %).¹⁹

En el Vertedero de Tarraco,²⁰ fechado entre los años 440-450, hay dos ejemplares (7,69 %) de los años 348-360, por lo que se confirma que todavía en esas fechas continuaban en circulación los *Fel Temp Reparatio*. Podemos decir que esta moneda perduró al menos hasta finales del siglo IV y la primera mitad del V y que era uno de los principales componentes del monetario circulante del siglo V constituido por numerario residual en muy malas condiciones. A pesar de su estado, se seguía haciendo uso del mismo para las pequeñas transacciones que seguían utilizando la moneda de bronce, sobre todo en las ciudades. Lo mismo sucedió en Portugal, en aquellos tesorillos tardíos que no están compuestos por *AE 3* y en los que predomina el *AE 4*. Los *Fel Temp Reparatio* junto con los *Spes Reipvblice* presentan en casi todos los tesorillos los porcentajes más altos: Conímbriga A (23,38 %), Conímbriga E (66,67 %), Duas Igrejas (39,02 %), Torre (24,62 % las monedas de los

¹⁷ Aljezares (Beltran, 1948, pp. 380-384); Bimeda (Balil, 1975, pp. 9-17); Lugo II (Vazquez Seijas, 1929, pp. 114-115; *Idem*, 1932, pp. 32-33; Arias Vilas, Fariña, 1974, pp. 1-11).

¹⁸ Oripipo (Velasco Carrillo de Albornoz, 1990, pp. 115-124); Zona Accitana de Guadix (Hueso Pérez, 1982, pp. 111-166); Villarino A (Isla Bolaño, 1982, pp. 29-32); Torre (Castro Hipólito, 1960-1961, pp. 35-36, nº 39).

¹⁹ Tarifa (NONY, 1967, pp. 93-114); Manilva (Rodríguez Oliva, 1979, pp. 835-852); Solacueva (Barandiarán, 1964, pp. 3-29); Abautz (Utrilla, Redondo, 1979, pp. 31-39; Utrilla, 1983, pp. 203-345); Santimamiñe (Cepeda, Unzueta, 1988, pp. 138-141).

²⁰ Carreté, 1989, pp. 377-384. Los ejemplares predominante son del tipo *AE 2*, de procedencia oriental. No hay ejemplares del tipo *AE 4*.

años 348-361, aunque aquí los años 341-348 tienen un porcentaje todavía mayor con el 35,84 %), o Conímbriga F (21,43 %).²¹

Como conclusión, podemos afirmar que las monedas de este periodo, sobre todo las *semimaiorinas* *FTR* y *Spes* (esta en menor proporción), fueron acuñadas en una mayor proporción que los ejemplares del periodo anterior y que hasta los años 378 representan el 60-70 % de la moneda que circuló, como queda constatado por los tesorillos. Son, por lo tanto, el componente principal del numerario circulante. Desde los años 378-388 estas monedas solo constituyen el 30 % de las piezas utilizadas como medio de intercambio en los mercados y a partir del año 395 oscila entre un 6 % en tesorillos hallados en la mitad sur de la Península Ibérica y en torno al 15-20 % en los tesorillos de la mitad norte que participaban en una circulación de *AE 4* y son ocultados hacia la primera mitad del siglo V.

1. 4. Moneda de Magnencio

Hay dos tesorillos que contienen ejemplares de Constancio II, Magnencio y Decencio, uno de ellos es el de Tarragona 1930 y el otro apareció en las excavaciones de una tumba de la villa de Cabriana (Álava).²² En el de Tarragona hay 3 acuñaciones de *Fel Temp Reparatio* tipo nave (7,50 %) y el mismo número del tipo cabaña (7,50 %), mientras que las que tienen la imagen del caballero caído ascienden a 5 monedas, el 12,50 % de los ejemplares del tesorillo. En cuanto a las emisiones, predomina el tipo *Victoria Avgg DD et Caes Q NN* de Magnencio y Decencio con 22 ejemplares (55 %). Para Balil, el tesorillo se ocultaría en los primeros meses del año 353, basándose en el predominio de las acuñaciones realizadas entre enero del 350 y agosto del 352 y la ausencia total de numerario de Constancio II a partir del año 352. En el tesorillo de Cabriana, la moneda predominante es el *Fel Temp Reparatio* a nombre de Constancio II que con 15 ejemplares representa el 55,56 % del total. La leyenda *Victoriae DD NN Avg et Caes Vot V Mvlt X* acuñada por Magnencio y Decencio tiene 10 *nummi* para ambos, lo que representa el

²¹ Conímbriga A (Pereira, Bost, Hiernard, 1974, pp. 319-323); Conímbriga E (Pereira, Bost, Hiernard, 1974, pp. 327-328); Duas Igrejas (Pereira, I. 1975, pp. 185-198); Conímbriga F (Pereira, Bost, Hiernard, 1974, pp. 327-328).

²² Tarragona (Serra Vilaró, 1932, pp. 59 ss.; Balil, 1971, pp. 27-33); Cabriana (Elorza, 1974, pp. 198-218).

37,04 % del total. Hay un ejemplar de *Felicitas Reipvblicae* de Magnencio acuñado en Lugdunum. El tesorillo pudo ser enterrado en la tumba en torno a los años 355-361, si tenemos en cuenta que todavía hay monedas de Magnencio en la bolsa encontrada y estas fueron desmonetizadas por una ley de Constancio II del año 356 (*CTh* 9. 23. 1). El examen de estos conjuntos monetarios cerrados en torno a la época de Magnencio constata que en ellos se encuentran ejemplares del tipo *Fel Temp Reparatio* y de Magnencio.

A partir del 356 desaparecieron de la circulación monetaria no solo los ejemplares de Magnencio, sino también otras monedas oficiales previas.²³ Quedaron en el mercado algunos *nummi* anteriores al año 341 (seguramente su uso legal ya no estaba permitido), pero en su mayoría los que circulaban eran posteriores al 341, tal y como podemos comprobar en el tesorillo de Caldas de Reis²⁴ con 63 ejemplares, aunque con una fuerte proporción de monedas indeterminadas (22,22 %). *Gloria Exercitus* 1 estandarte está representado por 4 ejemplares, el 6,35 % del total, el mismo porcentaje que tiene *Vot XX Mvlt XXX*, estos últimos acuñados en Cícico. *Victoriae DD. Avgg Q NN* tiene 16 monedas que representan el 25,40 % y *Fel Temp. Reparatio* con 14 piezas, el 22,22 %. Hay 6 piezas de *Spes Reipvblice*, el 9,52 % del total. Es un tesorillo en el que se encuentran, en un elevado porcentaje, monedas importadas de la zona oriental del Imperio, tanto del tipo *Spes Reipvblice*, como de *Fel Temp Reparatio*. La causa de su llegada estuvo motivada por la falta de numerario que sufrió Hispania a partir de la desmonetización de la moneda de Magnencio. Es posible que su llegada a la Península Ibérica se produjese de manera fraudulenta y los ejemplares fuesen transportados como contrabando por los comerciantes navales.²⁵

2. PERÍODO 361-364 (MONEDA DE JULIANO)

Juliano reformó la moneda de bronce a partir del 362 emitiendo dos nuevos *nummi*. El primero es un *AE* 1 de bronce argentífero tallado a 1/36 de libra y un peso medio de 8,5 gramos. En el reverso está representado un toro y lleva la leyenda *Secvritas Reipvb*. Sobre el significado del toro de *Secvritas Reipvb* se han elaborado diversas teorías, desde una

²³ *CTh* 9. 23. 1 (8 de marzo 356).

²⁴ Fariña Busto, 1972, pp. 249-266.

²⁵ San Vicente, 2017, pp. 155-167.

representación del buey Apis²⁶, un animal de sacrificio,²⁷ una representación del signo natal de Juliano²⁸ o el simbolismo del emperador como guardián de su pueblo.²⁹

El segundo tipo es un *AE* 3 de bronce con un peso medio de 2,95 gramos, correspondiendo a una talla de 1/96 en libra y con la leyenda *Vot X Mvlt XX* inscrita en una corona en el reverso. Para Kent,³⁰ el valor del *AE* 1 con respecto al *AE* 3 debía ser 1:10.

En Hispania apenas hay ejemplares de Juliano. El porcentaje de las monedas de este emperador que aparecen en los yacimientos hispanos asciende al 0,18 % del numerario hallado en el siglo IV. Además, no se han localizado tesorillos ocultados en sus años de gobierno y los *nummi* que aparecen en los conjuntos monetarios posteriores no son significativos.

3. PERÍODO 364-378

3. 1. Características del período

El abandono del sistema de Juliano fue una de las primeras medidas adoptadas; solo se acuñó brevemente el *AE* 1 *Restitvtor Reipvblicae* en los años 365-366 durante el mandato del usurpador Procopio, pero su derrota provocó el abandono definitivo de la reforma de Juliano, volviéndose al *AE* 3. Valentiniano y Valente emitieron abundantes monedas de 2,72 gramos con las leyendas *Gloria Romanorum* y *Secvritas Reipvblicae*. Estos *AE* 3 fueron los que financiaron la reconstrucción del *limes*³¹ y fueron acuñados en las cecas occidentales del Imperio, mientras que las orientales interrumpieron su producción entre los años 367 y 378.

3. 2. Circulación en el período 364-378

Si calculamos sobre el 100,00 % de las monedas del siglo IV halladas en las excavaciones de los yacimientos peninsulares, tenemos que la media del yacimiento medio hispánico para el período 364-378

²⁶ Eckel, 1798, p. 113.

²⁷ Arce, 1984, p. 192.

²⁸ Gilliard, 1964, pp. 135-141.

²⁹ Kent, 1954, pp. 216-217.

³⁰ *RIC* VIII, p. 46.

³¹ Callu, 1980a, p. 50.

asciende al 3,24 % del total de las monedas.³² Este porcentaje es el más bajo que se registra para este período en el conjunto de todas las excavaciones arqueológicas del Imperio romano, incluidas las africanas.³³ Si se compara este período con el de 348-360, se observa una pérdida considerable de afluencia monetaria en estos lugares, pasando la media del 29,38 % para ese período al 3,24 %.

El tesorillo de Aljezares,³⁴ cerrado durante el período 364-378, está compuesto de 64 ejemplares y las acuñaciones de los años 348-361 suponen el 79,69 % del conjunto, mientras que los de los años 361-378, el 4,69 %. Se observa, por lo tanto, la fuerte pervivencia del tipo *Fel Temp Reparatio* con 26 *nummi* y de *Spes Reipublicae* con 24 piezas.

Al comparar estos porcentajes con los de los otros tesorillos peninsulares, se percibe que la fuerte proporción de las monedas del período 348-361 de Aljezares se reduce en Bimeda (22,39 %), Lugo II (28,26 %) y en Castro de la Peneda³⁵ (25,00 %). Mientras que en Aljezares los ejemplares de los años 341-348 eran solo el 9,38 %, en Bimeda ascienden al 18,23 %, en Lugo II al 28,26 % y en Castro de la Peneda al 20,00 %. Parece claro que la renovación del numerario era mayor en la costa mediterránea que en el interior peninsular. En las zonas del interior peninsular o en Gallaecia, las piezas que corrían tenían una mayor antigüedad y por lo tanto la circulación era más residual que en las ciudades costeras mediterráneas hispanas, cuyos ejemplares se acercaban más a lo que podemos denominar como distribución estándar. El abastecimiento de monedas en períodos de crisis se hace mejor en zonas costeras que en el interior. En esta última área está mejor abastecida la zona norte que la sur, ya que la moneda se recibía desde la Galia.

En el tesorillo de Lugo II, cerrado hacia el año 378-383, la moneda de los años 364-378 asciende al 2,17 %. Este tanto por ciento es muy parecido al de Bimeda, que tiene el 2,60 % y que fue cerrado hacia el año

³² San Vicente, 1999, 622-624. Con los siguientes porcentajes para los yacimientos peninsulares: Barcino, el 4,95 % (pp. 199-200); San José, el 1,41 % (pp. 201-202); Tarraco, el 2,67 % (pp. 203-204); Santa Pola, el 9,76 % (pp. 208-209); El Grau Vell de Sagunto, 3,15 % (pp. 210-211); Pollentia (Baleares), el 3,14 % (pp. 212-213); Clunia, el 2,25 % (pp. 214-215); Complutum, el 0 % (pp. 215-216); La Olmeda 4,93 % (pp. 216-217); Belo 1,41 % (pp. 218-219); Cástulo 1,09 % (pp. 220-221); Manguarra, el 4,62 % (pp. 222-223); Itálica, el 8,50 % (p. 224); Conímbriga, el 2,58 % (pp. 403-405).

³³ *Idem*, 1999, pp. 701-704.

³⁴ Beltrán, 1948, pp. 380-384.

³⁵ Fariña Busto, 1972, pp. 249-266.

383. El mayor porcentaje se presenta en el de Monte Tomada, el 10, 53 %, pero no es muy representativo ya que cuenta con un escaso número de ejemplares (19 monedas). Tanto en Aljezares, como en Lugo II o Bimeda la proporción de monedas de los años 364-378 es muy baja y no llegan al 5 % en ningún de los casos. La causa de la ausencia de ejemplares de este periodo está motivada por la escasez de los *AE 3* en Hispania, tal y como se puede comprobar en los porcentajes de las monedas de este periodo encontradas en las excavaciones arqueológicas. Quizás también pudiera estar motivada porque en algunos casos, como pasa en el tesoro de Orippe (post. 395), se dio preferencia al atesoramiento de los *AE 3* valentinianos en detrimento de la nueva moneda, los *AE 2* de Graciano.

Durante estos años se ocultaron en otras zonas del Imperio una serie de tesosillos cuyos porcentajes presentan una serie de divergencias con respecto a la distribución de los conjuntos monetarios peninsulares. Por ejemplo, el atesoramiento francés de Uron³⁶ está compuesto por 84 monedas, de las cuales 78 son de época valentiniana (364-375). En un tesoro encontrado en Túnez,³⁷ la mayor parte de las piezas fueron acuñadas durante los años 348-360, el 72,04 % del total. Del período 364-75 hay un total de 745 monedas, el 17,13 %. En el tesoro egipcio de El Kabab 2,³⁸ el 82,31 % de los ejemplares pertenecen al período 364-370. Igualmente, dos tesosillos búlgaros nos proporcionan una interesante información. El tesoro de Novae³⁹ está cerrado por un *nummus* acuñado en el 370 en Sicilia, aunque el 98,18 % de sus monedas pertenecen al período 348-360, mientras que los ejemplares del atesoramiento de Bodrovo⁴⁰ son posteriores a la reforma del 348. Entre esta fecha y el 360 están el 31,96 % del total, aunque el grueso del numerario, el 63,92 %, se acuña entre los años 364-378.

Si comparamos los tesosillos hispanos de este período con los ocultamientos de otras zonas imperiales, vemos cómo en las áreas próximas a los lugares donde se ubican las cecas imperiales las acuñaciones predominantes son las de época valentiniana. En zonas alejadas de las cecas, y por lo tanto con un abastecimiento irregular, las monedas que predominan son las del período 348-361. Esto sucede en el tesoro tunecino y en los ocultamientos búlgaros. Hispania tiene una

³⁶ Delmaire, Seillier, 1981, pp. 77-85.

³⁷ Evers, 1967/1968, pp. 19-27.

³⁸ Bingen, 1948, pp. 162-180.

³⁹ Dimitrov, 1979, pp. 607-620; Kunisz, 1982, pp. 535-541.

⁴⁰ Dimitrov, 1979, pp. 607-620.

circulación similar, ya que su lejanía de las zonas del *limes* y de los territorios donde se ubicaban las cecas hizo que la llegada de las nuevas monedas fuese tardía, lenta e irregular debiendo recurrir en sus transacciones al numerario de períodos anteriores, que ya tenía alrededor de veinte años.

3. 3. Perduración de las monedas de los años 364-378

En cuanto a la aparición de la moneda de este periodo en los tesorillos cerrados en una época posterior, hay que recalcar que el número de ejemplares varía según las zonas y la ocultación tardía del tesorillo. En el tesorillo de Orippe (post. 395) de estos años cuenta con el 42,86 %, en la Zona Accitana el 9,90 %, en Villarino A (13,62 %) y en Torre (6,32 %) La proporción es muy escasa en Santimamiñe (3,13 %), Clunia (2,25 %), Tarifa (1,22 %), Abautz (1,56 %), y no hay moneda de este periodo en los tesorillos de Manilva, Solacueva y en el Vertedero de Tarraco. En los tesorillos de Torrecaños y Garciaz, cerrados en torno a los años 410-420, representan el 0,21 % (Tor.) y 0,30 % (Gar.) respectivamente.⁴¹

Como conclusión, podemos afirmar que las monedas de este periodo fueron acuñadas en una menor proporción que los ejemplares del periodo anterior y que llegaron a Hispania en escaso número, pudiendo constatar que quedó desabastecida. El porcentaje de las monedas del periodo 364-478 en el conjunto de las monedas del siglo IV halladas en los yacimientos hispanos oscila entre el 2 y el 4,60 %, un porcentaje reducido en el total de monedas que circularon. En torno a los años 390-395, las monedas del periodo 364-378 que aparecen en los tesorillos representan en los tesorillos del sur peninsular entre el 4 y el 10 %, mientras que en los tesorillos de la mitad norte de la Península Ibérica el porcentaje oscila entre el 1 y el 3 % y en otros, ni siquiera aparece moneda de este periodo.

⁴¹ Torrecaños (Velázquez, 1983, pp. 81-190), Garciaz (Callejo Serrano, 1966, pp. 291-330).

4. PERÍODO 378-388

4. 1. Características del período

Graciano realizó un último intento de retomar e imitar la reforma del año 348⁴² con la creación de una nueva moneda de tipo *AE 2*. El peso adoptado para estos ejemplares fue similar al del *AE 2* acuñado durante la reforma de Constancio II. Fue la última tentativa de restablecer una moneda fuerte de bronce. Hay ciertas discrepancias, entre los estudiosos del tema, sobre el momento en el que se inició la reforma. Pearce⁴³ propuso el año 378 como la fecha de su inicio y ha sido seguido por Callu.⁴⁴ Sin embargo, Kent⁴⁵ abogó por el año 381 y ha contado con el apoyo, entre otros, de Lallemand.⁴⁶ El nuevo *AE 2* tiene una talla de 1/72 de libra, con un peso teórico de 5,25 gramos que, según Callu, es rebasado por los ejemplares, aunque no llegan al peso de 1/60. En su reverso lleva la leyenda *Reparatio Reipvb* con el motivo del emperador ayudando a levantarse a una mujer arrodillada.

A partir del año 378, Graciano emitió de manera simultánea nuevos tipos de *AE 3* en las cecas occidentales: *Virtvs Romanorvm* para él, *Victoria Avggg*, para Valentiniano II, y *Concordia Avgg* para Teodosio I. En el área oriental, exceptuando el cambio de *Vrbs Roma* para Valentiniano II, se acuñan los mismos tipos.⁴⁷ Esta política trajo como consecuencia que los *AE 3* acuñados entre los años 378 y 383/7 son abundantes en los tesorillos y en las excavaciones de Oriente, mientras que están poco presentes en Occidente, debido a que mantenía todavía el numerario del período anterior.⁴⁸

Otra de las monedas puestas en circulación por Graciano fue un *AE 4* de 14 a 16 mm de módulo, con un peso teórico de 1,49 g y con la leyenda *Vota*.

A partir de los pesos medios proporcionados por Alföldi⁴⁹ de las monedas de este período acuñadas en la ceca de Siscia, Pearce⁵⁰ observó

⁴² Hendy, 1985, p. 474.

⁴³ *RIC IX*, p. 7.

⁴⁴ Callu, 1978, pp. 99-119.

⁴⁵ Hill, Kent, Carson, 1976, p. 43.

⁴⁶ Lallemand, 1967, pp. 5-59.

⁴⁷ *RIC IX*, p. xviii.

⁴⁸ Callu, 1980a, p. 50.

⁴⁹ Alföldi, 1924, p. 10.

una relación entre las monedas de 1, ½, ¼, correspondiendo la primera al *AE 2 Reparatio Reipvb* de 4,92 g, la segunda al *AE 3 Concordia Avggg* de 2,30 g (y también a *Virtvs Romanorum* y *Victoria Avggg*) y la inferior al *AE 4 Vota* que tiene un peso teórico en torno a los 1,49 gramos.

4. 2. Circulación en el período 378-388

Si calculamos sobre el 100,00 % de las monedas del siglo IV halladas en las excavaciones arqueológicas peninsulares, tenemos que la media del yacimiento medio hispánico para el período 378-388 es del 5,17 % del total de las monedas, sin contar con las de M. Máximo, y del 6,26 % con los ejemplares de este emperador.⁵¹

Los tesorillos hispanos presentan unas acuñaciones con una cronología bastante antigua, con un alto porcentaje de numerario de los años 348-361 y escasos ejemplares desde el año 361 hasta la fecha en el que fue cerrado el tesorillo. Esto ocurre tanto en el de Bimeda, como en el de Lugo II, Monte de la Tomada, Castro de la Peneda o en el de Oripo. Los tesorillos no cuentan con ejemplares tipo *AE 2 Reparatio Reipvb* y son cerrados con monedas de Graciano, Valentiniano etc. tipo *AE 3*. Los últimos *nummi* de Bimeda se acuñan en Constantinópolis en el 383, por lo que lo podemos datar poco después de esa fecha. Sería un tesorillo creado como reacción a la emisión de *AE 2*. Las monedas que cierran el ocultamiento de Lugo II se emitieron en Arelate, tienen una cronología del 378 al 383 y llevan el busto de Graciano. La causa de atesoramiento es la misma que la anterior, una reacción a la emisión de los *AE 2*, que se venía efectuando desde 378. Los ejemplares que cierran el tesorillo de La Tomada están acuñadas en Aquileia, ceca occidental y la pieza más reciente del ocultamiento de Castro de la Peneda es de Cícico.

⁵⁰ *RIC IX*, p. xxxi.

⁵¹ San Vicente, 1999, pp. 622-624. Con los siguientes porcentajes para los yacimientos peninsulares: Barcino, el 11,88 % (pp. 199-200); San José, el 16,90 % (pp. 201-202); Tarraco, el 6,55 % (pp. 203-204); Santa Pola, el 12,20 % (pp. 208-209); El Grau Vell de Sagunto, 5,95 % (pp. 210-211); Pollentia (Baleares), el 6,25 % (pp. 212-213); Clunia, el 10,42 % (pp. 214-215); Complutum, el 1,79 % (pp. 215-216); La Olmeda 2,91 % (pp. 216-217); Belo 1,61 % (pp. 218-219); Cástulo 1,09 % (pp. 220-221); Manguarra, el 26,15 % (pp. 222-223); Itálica, el 9,75 % (224); Conímbriga, el 4,44 % (pp. 403-405).

Si comparamos los tesorillos hispanos con los conjuntos belgas, británicos o con los recogidos por Callu,⁵² incluidos los africanos, tenemos que mientras en el resto de los atesoramientos imperiales de la época valentiniana los porcentajes más altos se concentran en torno a las monedas del período valentiniano, en los tesorillos hispanos de la misma época los porcentajes se concentran en los períodos anteriores al año 361 y las monedas de los períodos finales son escasas. El tesorillo de Oudenburg,⁵³ encontrado en una tumba, es un conjunto cerrado por un *nummus* de Arelate fechado en los años 378-383. Por períodos, los años 348-360 tienen el 7,95 %, de las cuales el 42,86 % del total son imitaciones, mientras que el período 364-378 tiene el 89,77 % del tesorillo.

El tesorillo británico de Wiveliscombe⁵⁴ se compone de 1139 monedas de *AE*, de las cuales 358 son indeterminadas, el 31,43 %. Dentro del siglo IV, los años 320-340 presentan 38 acuñaciones, el 3,34 %, de las cuales 19 son indeterminadas. De los años 340-364 tiene 101 *nummi*, el 8,87 %, de las cuales 48 son indeterminadas. El período que registra un mayor número de monedas es el 364-378 con 863 ejemplares, el 75,77 % del total, de los cuales 209 son indeterminados. Los años 378-388 cuentan con 98 piezas, el 8,60 % del total, de las que 43 son indeterminadas. Igualmente, las 1085 monedas del tesorillo de Shaphick⁵⁵ se reparten a lo largo del siglo IV, aunque su núcleo principal se concentra en los años 364-378 con 945 ejemplares, el 87,10 % del total.

En Grecia han fechado en los años de este periodo dos tesorillos compuestos ambos por monedas tipo *Reparatio Reipvb* y con una composición, en cuanto a emperadores y cecas, muy similar. Uno se encontró en Corinto⁵⁶ y el otro en Laurium.⁵⁷ Las cecas mejor representadas en ambos ocultamientos son Tesalónica y Roma, con idéntico número de acuñaciones.

En un lugar indeterminado de Túnez⁵⁸ se encontró un tesorillo del que contamos con su distribución por períodos. El que tiene un mayor porcentaje es el 348-361 con el 39,97 %. Los años 368-378 representan el

⁵² Callu, 1980a, pp. 95-124.

⁵³ Lallemand, 1966, pp. 117-138.

⁵⁴ St. George, Mattingly, 1946, pp. 65-75.

⁵⁵ Pearce, 1939, pp. 128-142.

⁵⁶ Dengate, 1980, pp. 147-188.

⁵⁷ Kallipolitis, pp. 73-74, lám. 72.

⁵⁸ Evers, 1967/1968, pp. 19-27.

35,95 % del total, los años 378-388 tienen el 9,58 % y hay 8 monedas, el 0,33 %, de Magno Máximo.

Está claro que a partir del año 364 Hispania queda fuera de los circuitos de abastecimiento de moneda de bronce y asistió a una recuperación de las monedas acuñadas con anterioridad al 348.

Este proceso se acentuó en los años anteriores al 378,⁵⁹ pues si se comparan los porcentajes del tesorillo de Aljezares (período 364-378) en que los años anteriores al 348 solo están presentes en alrededor del 15 %, con los tesorillos del período 378-388, se observa cómo las monedas anteriores al 348 han aumentado considerablemente, como por ejemplo en Lugo II, donde el porcentaje es del 65,22 %. Este ascenso se produce en detrimento de las monedas de los años 348-360, que en Aljezares tienen un porcentaje del 78 % y en Lugo II ha pasado al 23,91 % (más el 4,35 % de *Spes*).

Estos tesorillos compuestos por *AE* 3 fueron atesorados durante el período que nos ocupa. Hay en sus monedas una falta de piezas de emperadores posteriores, como Teodosio, Arcadio etc., siendo los últimos *nummi*, ejemplares de Graciano, Valentiniano II, etc. En cuanto a su cronología, es probable que sean monedas ocultadas como reacción a la emisión del *AE* 2 realizado por Graciano en el año 378.

Por el contrario, el tesorillo de las termas de Cástulo, situado cronológicamente en el período 378-388, fue creado por un atesorador que dio especial importancia en la formación del mismo al numerario de tipo *AE* 2. Todas las monedas, a excepción de un ejemplar, son *Reparatio Reipvb*. El tesorillo es posiblemente algo más tardío que los ocultamientos hispanos de este período anteriormente nombrados y debe estar relacionado con el fin de las emisiones de los *AE* 2 *Reparatio Reipvb*. Se advierte, claramente, la ausencia de tesorillos de esta época y de este módulo a pesar del cambio de acuñación con el paso del *AE* 2 al *AE* 4. A partir del año 388, el *AE* 4 fue la moneda que circuló mayoritariamente en la zona occidental del Imperio, ya que había cesado la acuñación de *AE* 2 y la producción de los *AE* 3 era reducida. Sí que

⁵⁹ Pensamos que se da después de la llegada de los *Spes Reipvblice*, moneda llegada con posterioridad a su fecha de acuñación y que en parte sirvió para compensar la falta de moneda valentiniana. Ante la falta de abastecimiento de nueva moneda, en torno al 370, se comenzaría un proceso de recuperación de moneda anterior al 348 y que se mantendría hasta el siglo V. Esta falta de moneda valentiniana en la península, que no se da en el resto del Imperio, hizo que la circulación hispánica tuviese un mayor componente de moneda residual.

hubo acuñaciones de *AE 2* como los *Gloria Romanorum*, pero se emitieron en la zona oriental imperial. Estas monedas circularon en Oriente, pero no en Occidente a excepción de Hispania, donde entraron por vía marítima a través de los puertos levantinos y andaluces. Las nuevas monedas se unieron a los *Reparatio Reipvb* y revitalizaron en la zona sur de Hispania la circulación del *AE 2*, pero no en todos los lugares. Por ejemplo, el tesoriillo de Orippe cuenta con *Reparatio Reipvb* y las monedas posteriores son de tipo *AE 3* y *AE 4* contando con solo un ejemplar del *AE 2 Gloria Romanorum*. Incluso en el sur, en los lugares a donde no llegaron los *AE 2 Gloria Romanorum* orientales, se pasó a una circulación mixta de *AE 3* y *AE 4*.

4. 3. Perduración de las monedas de los años 378-388

En cuanto a la aparición de la moneda de este periodo en los tesoriillos cerrados en una época posterior, hay que recalcar que el número de ejemplares es muy escaso. En el tesoriillo de Orippe (post. 395) estos años cuentan con el 5,26 %, en la Zona Accitana el 40,10 %, Torrecaños 42,14 % (además de un 11,03 % de M. Máximo), Garciaz, 31,59 % (más un 13,66 % de M. Máximo), Tarifa (41,67 %), Manilva (31,48 %). La proporción es muy escasa en Villarino A (1,78 %), Torre (4,23%), Clunia (1,12 %), Solacueva (%), Abautz (3,13 %) y Santimamiñe no cuenta con moneda de este periodo. En el Vertedero de Tarraco el porcentaje es del 26,92 %.

Como conclusión, podemos afirmar que los yacimientos y tesoriillos hispanos cuentan con más ejemplares de este periodo que del anterior. La información que nos proporcionan los tesoriillos nos indica que debía haber dos zonas de circulación monetaria. Una en la zona sur de la Península Ibérica, en la zona Bética y la Lusitania, que era abastecida de moneda *AE 2* (donde aparecen en los tesoriillos fuertes proporciones de *AE 2* y que sería posteriormente alimentada por la llegada de *Gloria Romanorum*) y una zona situada al norte en la que no aparecen tesoriillos de *AE 2*, señal de que la circulación de estas monedas era escasa. Si observamos las monedas que aparecen en los yacimientos hispánicos durante este periodo se constata cómo los mayores porcentajes de monedas de este periodo se dan en la zona de la Bética y Lusitania. La monedas de Itálica de este periodo representan el 9,75 % de todas las halladas en la excavación arqueológica, Mangarra el 26,15 % (a las que hay que añadir las de Magno Máximo, el 1,54 %). El yacimiento de

Conímbriga registra un porcentaje inferior, 5,5 % (4,51 % y 1,02 % de M. Máximo). En cuanto a su perduración de las monedas de este periodo, debemos decir que en los lugares que habían recibido AE 2 se mantuvieron largo tiempo y aparecen en los tesorillos tardíos junto a las *Gloria Romanorum*, todas ellas en general en un deficiente estado de conservación, lo que indica que debieron ser ocultadas en su mayoría a lo largo de la primera mitad del siglo V.

5. PERÍODO 388-402/412

5. 1. Características del período

A partir de la derrota de Magno Máximo en el año 388, la pieza básica de las emisiones de bronce efectuadas por Teodosio fue el AE 4, producido en abundancia en las cecas occidentales con diferentes leyendas y tipos (*Salvs Reipublicae*, *Spes Romanorum*, *Victoriae Avggg*). En Galia, bajo Valentiniano II, se acuñaron AE 3 con la leyenda *Gloria Romanorum* (con un peso y valor diferentes a los *Gloria Romanorum* orientales que eran AE 2) y llevando en el anverso el busto de Valentiniano II.

En Italia, durante el año 395, último año de Teodosio, se pusieron en circulación AE 3 con la leyenda *Vrbs Roma Felix*, que fue continuada por Honorio a la muerte de su padre. En las cecas orientales, la reforma de Teodosio acuñó AE 2 con un peso medio, según Pearce,⁶⁰ de 5,3 gramos.

También se emitieron en la parte oriental del Imperio AE 4 con los tipos *Vota*, con un peso de 1,5 gramos. A partir del 385 hicieron su aparición los AE 2 con *Virtvs Exerciti*, con un peso medio,⁶¹ de 6,5 % para Antioquía y 5,5 % para Constantinopla y Alejandría y al mismo tiempo se continuó con la emisión de los AE 4.

Después de la ascensión de Honorio en el año 393, Teodosio acuñó: AE 2 con la leyenda *Gloria Romanorum* con pesos para especímenes de Heraclea de 5,2 y 4,4 para Alejandría; AE 3 con la misma leyenda *de Gloria Romanorum* y con unos pesos medios que oscilan entre 2,3 y 1,4 gramos,⁶² siendo el de 1,9 g el más frecuente, y el promedio de 1,7 g. En las cecas occidentales no se acuñan monedas con la leyenda *Gloria Romanorum*, sino que los AE 3 llevan en el reverso la inscripción *Vrbs*

⁶⁰ RIC IX, p. xxxii.

⁶¹ RIC IX, p. xxxii.

⁶² RIC IX, p. xxxii.

Roma Felix, con un peso medio de 1,2 gramos y los *AE 4*, el epígrafe *Salvs Reipvblicae*, con un peso medio de 1,15 gramos, pero estas acuñaciones tienen poca continuidad.

A la muerte de Teodosio hay una reforma del *aes* en la zona oriental, siendo el *AE 2* dejado de fabricar en la mayor parte de las cecas orientales. El *AE 2 Gloria Romanorum* había contribuido a sufragar los gastos de la campaña contra Eugenio, pero para ello había tenido que disminuir su peso en relación a los *AE 2* que en ese momento circulaban fundamentalmente en Occidente, los *Reparatio Reipvb*. En el 395 se ordenó la desmonetización de los *AE 2*, que poco a poco fueron desapareciendo de la circulación oriental y occidental, excepto en Hispania, sobre todo en la zona de la Bética y Lusitania, donde se encuentra tanto en tesorillos como en los hallazgos de los yacimientos. Por otra parte, los *Gloria Romanorum* que se encuentran en Hispania son de origen oriental. Se ha propuesto que pudieron entrar en Hispania durante el conflicto entre Eugenio y Teodosio, ya que el sur de Hispania pudo estar controlado por Teodosio y por lo tanto abierto a la llegada de moneda y de los mercaderes que las utilizaban. Además, la llegada masiva pudo estar propiciada por la ganancia que pudo conllevar el traslado de esta moneda a Hispania por parte de los mercaderes, ya que probablemente tenían igual valor que los *Reparatio Reipvb* y en cambio tenían un peso inferior. De hecho en Hispania aparecen en los tesorillos de *AE 2* indistintamente, lo que indicaría su igual valor monetario. El decreto del año 395 debió intentar poner fin a estas prácticas monetarias recurriendo a la desmonetización de los ejemplares con el fin de evitar un contrabando monetario en dirección a Hispania. A Hispania no llegó la nueva moneda, el *AE 4*, y al cabo de un cierto tiempo se produjo una rarefacción de la fabricación de monedas con lo que no debió darse una desmonetización de los *AE 2*. Estos debieron conservar su valoración con respecto a los *AE 3* y a los *AE 4* y permanecieron en la circulación como un múltiplo de las monedas de módulo inferior.

Otra de las medidas fue el aumento del peso y el módulo del *AE 3* que porta la leyenda *Virtvs Exerciti*. Son ejemplares que tienen un módulo de 17-18 mm y un peso de 2,5 gramos en las emisiones de Heraclea y Antioquía y de 2,2 g en Constantinopla, Cícico, Nicomedia y Alejandría. En el año 395, el *AE 4*, era tallado todavía a 1/144, pero se redujo su peso ese mismo año a la mitad y a partir de ese momento de una libra de 324,45 gramos se obtenían 280 monedas (1/280), lo que equivalía a un peso teórico de 1,02 g.

5. 2. Circulación en el período 388-402/412

Si calculamos sobre el 100,00 % de las monedas del siglo IV halladas en las excavaciones arqueológicas peninsulares, tenemos que la media del yacimiento medio hispánico para el período 388-402 es el 6,12 % del total de las acuñaciones.⁶³ Si se comparan los porcentajes hispánicos con los del Imperio, se observa cómo la circulación en la zona occidental varía, según los países, en los porcentajes, pero no presentan una distribución como la de los yacimientos hispanos en los que las principales cecas suministradoras de numerario son de procedencia oriental. La Península Ibérica debió de ser abastecida, con toda probabilidad, por Teodosio,⁶⁴ quedando fuera de la órbita dominada por Eugenio en la zona occidental del Imperio.⁶⁵ Hispania, por ejemplo, deja de recibir moneda de Arelate a partir del año 364 al 378. Es reaprovisionada de nuevo por emisiones de esa ceca durante los años 378-388 y a partir de ese momento (388) los porcentajes de Arelate son de nuevo muy bajos. Se observa claramente que el abastecimiento de numerario de los yacimientos y atesoramientos hispanos desde esa fecha fue realizado con monedas procedentes de cecas orientales.

En lo que respecta a los tesorillos hispánicos de este período, se caracterizan, en primer lugar, por su abundancia y, en segundo lugar, porque en algunos casos sus composiciones los definen como propios de

⁶³ San Vicente, 1999, pp. 622-624. Con los siguientes porcentajes para los yacimientos peninsulares: Barcino, el 10,89 % (pp. 199-200); San José, el 46,48 % (pp. 201-202); Tarraco, el 1,94 % (pp. 203-204); Santa Pola, el 4,88 % (pp. 208-209); El Grau Vell de Sagunto, 0 % (pp. 210-211); Pollentia (Baleares), el 11,82 % (pp. 212-213); Clunia, el 5,62 % (pp. 214-215); Complutum, el 1,35 % (pp. 215-216); La Olmeda 9,87 % (pp. 216-217); Belo 3,82 % (pp. 218-219); Cástulo 0,54 % (pp. 220-221); Manguarra, el 13,85 % (pp. 222-223); Itálica, el 1 % (224); Conímbriga, el 9,55 % [388-395: 5,79 %; 395-402: 3,71 %; 402-408: 0,05] (pp. 403-405).

⁶⁴ El área sur de Hispania estaría bajo control de Teodosio, es decir la zona de predominio de los AE 2, quedando el resto en poder de Eugenio y consiguientemente de los AE 4. Serían en ese caso dos zonas de distinta circulación monetaria creadas por motivos políticos y que permanecerían estancas debido a la ausencia de nueva moneda (San Vicente, 2002, pp. 239-268).

⁶⁵ El yacimiento medio registra para el período 388-402 los siguientes porcentajes: Constantinópolis tiene el 10,34 %, Antioquía el 7,14 %, lo mismo que Cícico, y Nicomedia el 6,90 %. Heraclea cuenta con el 4,19 %. y Roma el 3,94 %. La siguiente ceca en cuanto a porcentajes es Aquileia que tiene el 1,72 %, Alejandría el 1,41 %. Tesalónica tiene una porcentaje del 0,99 % y Rávena el 0,49 %. Arelate un porcentaje del 0,25 % de monedas, lo mismo que Mediolanum (San Vicente, 1999, pp. 611-612).

la Península Ibérica. Hay dos tipos de tesorillos, unos compuestos por *AE 2* y otros por *AE 4*. Los tesorillos *AE 2*⁶⁶ suelen estar formados por monedas tipo *Reparatio Reipvb*⁶⁷ y *Gloria Romanorum* y se hallan en una zona bien definida, la mitad inferior de la península y la zona costera mediterránea, siendo sus últimas monedas acuñadas en el año 395. No encontramos tesorillos de estas características en el área occidental del Imperio, a excepción de esta zona de Hispania, ya que los *Gloria Romanorum* son de procedencia oriental y a partir del 388, en que finalizan la emisiones de los *AE 2* tipo *Reparatio Reipvb* en las cecas occidentales, comenzó un cambio en la acuñación y se introdujo el *AE 4*. La circulación del *AE 2* en la costa y el sur peninsular era un islote dentro de la zona imperial occidental y obedecía a motivos comerciales por las relaciones de la zona costera mediterránea y el sur de España con la parte oriental del Imperio,⁶⁸ como lo evidencian a lo largo de siglo IV los altos porcentajes de monedas acuñadas en cecas como Cícico, Antioquía o Constantinópolis que presentan los yacimientos del sur peninsular. Los tesorillos de *AE 2* se pueden situar cronológicamente en dos períodos de tiempo. Por una parte los conjuntos monetarios con una ocultación próxima a la de época de las invasiones y que tienen una ubicación más continental que los otros atesoramientos de *AE 2*. Estos ocultamientos se ubican en la costa y en las zonas del sur cercanas a la costa, como por ejemplo el tesorillo de Torrecaños en la *Lusitania*, que tiene una moneda de oro con una cronología del 402-408 y que sería ocultado en torno al 410-420, o el de Garciaz de similar composición. En estos tesorillos han desaparecido las monedas acuñadas con anterioridad al 378. Por ejemplo, las del periodo 364-378 solo tienen 0,21 % en Torrecaños y el 0,30 % en Garciaz, pero presentan los porcentajes más elevados para los años 378-388 (T: 42,14 %; G: 31,59 % y 388-395 (T: 43,66 %; G: 47,13 %), sin contar las monedas a nombre de M. Máximo (T.:11,03 %; G.:13,66 %).

⁶⁶ *AE 2*: Grupo I (Zona Accitana, Cazlona-Cástulo 1959); Grupo II (Torrecaños, Camporrobles, Chao Barroso, Garciaz, Tarifa, Manilva, Palmar de Troya, La Lentejuela); Grupo III (Clunia, Conímbriga A, Conímbriga E, Castro de Fiaes).

⁶⁷ Con mayor proporción de *Reparatio Reipvb* en el tesorillo Zona Accitana (Hueso Pérez, 1982, pp. 111-166).

⁶⁸ El tesorillo de Cazlona-Cástulo 1959 (Calzado Pérez, 1960, pp. 280-282) tiene ya una fuerte proporción de *Gloria Romanorum* pero todavía mantiene un significativo porcentaje de monedas acuñadas con anterioridad al 378.

De composición similar son los tesorillos de Palmar de Troya y La Lentejuela I en la zona de la Bética.⁶⁹

Un segundo grupo es el de los tesorillos con AE 2 en pésimas condiciones de conservación, con monedas recortadas y partidas y con una cronología, en cuanto a su ocultamiento, que debe de ser posterior a los años 420-430. Estos tesorillos se suelen hallar, fundamentalmente, en la zona de la Bética y su cronología pudiera estar relacionada, en algunos casos, con el asentamiento vándalo en la zona y su paso por el estrecho a África (Manilva).⁷⁰ En aquellos tesorillos en los que las monedas están recortadas y en un estado muy deficiente es posible que haya que atrasar su cronología hasta la segunda mitad del siglo V y quizás hasta el VI.

5. 3. Perduración de las monedas de los años 388-402/412

5. 3. 1. Diferentes tipos y conservaciones de monedas tardoimperiales presentes en tesorillos y yacimientos

Gracias a los estudios numismáticos sobre la moneda romana se sabe, con más o menos exactitud, la fecha en que se produjo la acuñación de una determinada emisión bajoimperial y los años en que estas piezas formaron parte de la circulación monetaria. Pero a partir de comienzos del siglo V la regularidad cronológica de las monedas se diluye y los ejemplares de bronce que corren están limitados por una cierta imprecisión temporal causada por diferentes factores. El primero de ellos estaría vinculado a la ausencia de nuevas acuñaciones; el segundo estaría motivado por la larga perduración de las monedas que se encuentran en los yacimientos y tesorillos; en tercer lugar por las imitaciones y, por último, por las dificultades al evaluar el grado de desgaste de una moneda a lo largo del tiempo. ¿Cómo se podría recuperar la precisión temporal que tienen, habitualmente, las monedas? Esto se puede corregir gracias a los estudios intrínsecos y extrínsecos de los propios ejemplares, la datación de la práctica de la partición de las monedas o el hallazgo en los estratos en los que se encuentra el numerario de otros elementos fechados, como las cerámicas. Entre las monedas de bronce

⁶⁹ Palmar de Troya (Velasco Carrillo de Albornoz, 1991, pp. 309-328); La Lentejuela (Arroyo Ilera 1982, pp. 171-193).

⁷⁰ A los que añadir los tesorillos malagueños del Cerro de la Casa de la Condesa (García, Martín, Carcedo 2010) o el del Río Grande (Gozalbes Cravioto 2003, pp. 147-150) o el sevillano de Cortijo Chirino (Chaves, Chic, Gil 2002, pp. 465-476).

tardorromanas encontradas en yacimientos y tesorillos se puede distinguir la siguiente variedad de ejemplares:

A) Monedas sin recortes, escaso desgaste y acuñadas en las cecas imperiales. Probablemente estos ejemplares se perdieron durante el periodo en que su circulación era legal y estaba auspiciada por el Estado. Tesorillos como el de Torrecaños o Garciaz pertenecerían a este grupo, a pesar de que en teoría la circulación del AE 2 había sido prohibida.⁷¹

B) Monedas falsificadas de pesos cercanos a los pesos teóricos de la emisión oficial. Las causas que provocan una falsificación numismática pueden ser muy variadas aunque, conociendo las circunstancias monetarias de la época, es muy probable que pudieran ser fabricadas porque la región sufría una falta de numerario. Además, su peso indicaría que el ejemplar se perdió en una época en la que formaba parte de una circulación compuesta de las monedas legales y a las que se habían unido las imitaciones de las emisiones estatales. Las falsificaciones que tienen pesos similares o cercanos a los de las originales pueden ser más o menos coetáneas al momento en que las monedas oficiales formaban parte de la circulación monetaria. En estas monedas que la imagen de la copia fuese lo más parecida al modelo era un factor importante, ya que cuanto mayor fuese su semejanza, menor sería el rechazo del receptor. Por ejemplo, los *Fel Temp Reparatio*⁷² o los *Spes Reipvblice* fueron imitados en un gran número en la zona occidental del Imperio, debido a los problemas de abastecimiento monetario que tuvieron lugar después de la retirada del numerario de Magnencio y de otras monedas en el año 356, según recoge una ley⁷³ que prohíbe su circulación. Igualmente, hay imitaciones de *Reparatio Reipvb* que tienen unos pesos cercanos al de las monedas originales. Indudablemente, estos ejemplares falsificados, al tener prohibida su circulación no fueron entregados por sus poseedores a la administración fiscal romana, ya que esta no hubiese remunerado su entrega, por lo que debieron permanecer en manos de sus propietarios.⁷⁴ Reaparecieron a finales del siglo IV en un momento en que el cierre de la

⁷¹ *CTh.* 9. 23. 2 (12 de abril del año 395).

⁷² Callu afirma que las falsificaciones de *Fel Temp Reparatio* en Britania continuaron hasta el año 369, momento en que Teodosio el Viejo obtuvo su victoria sobre los bárbaros y sus aliados (Callu, 1978, p. 107; Callu, Garnier, 1977, pp. 201-235).

⁷³ *CTh* 9. 2. 1 (8 de marzo del año 356).

⁷⁴ También es imitado el tipo *Gloria Exercitvs* 1 estandarte acuñado entre el año 337-341.

mayor parte de las cecas occidentales provocó una crisis de abastecimiento de moneda en los mercados

C) Imitaciones con un peso muy reducido con respecto al peso teórico de la moneda original. Estas características indican que son de una época posterior a las monedas originales que fueron el modelo para la copia y tomaron como referencias los pesos de las monedas que circulaban en ese momento. En los yacimientos de Barcino,⁷⁵ Iluro⁷⁶ o Tarraco⁷⁷ se han hallado este tipo de ejemplares y en el tesoro de Barcelona⁷⁸ nos encontramos con imitaciones realizadas en un momento cronológico cercano a las oficiales y otras de un menor peso y módulo.⁷⁹

Por lo tanto, estas imitaciones de monedas del siglo IV que tienen pesos y módulos muy reducidos en relación a los *nummi* originales debieron ser falsificadas y circularon durante el siglo V o, incluso, el VI, si nos atenemos al numerario de los yacimientos anteriormente citados.⁸⁰ Con respecto al grupo anterior (B), para el falsificador la fidelidad de la imagen de la moneda en relación con el modelo original tenía una menor

⁷⁵ Marot, 1999, pp. 415-422; *Idem*, 2000-2001, pp. 136-137; Berdúm, 2012, pp. 105-118.

⁷⁶ Cerdà, García, Martí, Pujol, Pera, Revilla, 1997.

⁷⁷ Carreté, 1989, pp. 377-384.

⁷⁸ Mateu y Llopis, 1970, pp. 59-70; Marot, 1994, pp. 381-399

⁷⁹ Este atesoramiento tiene una composición anómala y sus ejemplares están en muy mal estado y hay abundantes imitaciones. Hay un *AE 2* de Graciano del tipo *Reparatio Reipvb*, pero el resto de la circulación corresponde a ejemplares cuyos tipos oficiales fueron acuñados con anterioridad al 351 ya que no hay ni *Fel Temp Reparatio* ni ejemplares posteriores. Los ejemplares que predominan son *Gloria Exercitvs (GE)* dos enseñas con 8 monedas (14,29 %) emitidos en los años 330-335; el tipo *GE* con una enseña de los años 335-341 con 12 acuñaciones (21,42 %); las monedas con la leyenda Constantinópolis 13 piezas (23,21 %) y *Victoriae DD Avg Q NN* de Constante con 10 ejemplares, el 17,86 %. Por las imitaciones de pequeño módulo, el mal estado de los ejemplares y su composición debe de ser de una época posterior al siglo IV, posiblemente se puede enclavar en el siglo V, sin que se puede descartar la segunda mitad del mismo.

⁸⁰ La circulación de las imitaciones de moneda tardorromana está presente en Iluro en los niveles del siglo V (Cerdà, García, Martí, Pujol, Pera, Revilla, 1997, p. 143 y nota 5) y en la segunda mitad del siglo V en Barcino (Marot, 2000-2001, p. 135-136 y nota 4) y también están presentes en Tarraco pero en el Vertedero lo que predominan son *AE 2* de procedencia oriental (57,6 %) (Carreté, 1989, p. 381). Ello sería indicio de que se recurre a la imitación de la moneda en el momento en que los viejos ejemplares orientales del tipo *AE 2* van siendo cada vez más escasos, pero no son ellos los imitados sino las monedas de menor módulo tipo *Gloria Exercitvs* o *Fel Temp Reparatio*.

importancia ya que los ejemplares legales habían sufrido un importante desgaste, contaban con un mayor peso y debía haber más falsificaciones del tipo B que piezas oficiales.

D) Monedas desgastadas halladas en los yacimientos arqueológicos. Su deterioro apunta claramente a que estas piezas perduraron largo tiempo en la circulación y fueron perdidas con posterioridad a otros ejemplares emitidos al mismo tiempo que ellas, pero que presentan una mejor conservación. En los yacimientos de Clunia,⁸¹ Belo,⁸² Complutum,⁸³ Conímbriga,⁸⁴ etc., se ha hallado este material. En la mayor parte de los casos, estos *nummi* se descubren en contextos y estratos arqueológicos que suelen contener cerámica fechada en el siglo V y, en algunos yacimientos de la costa levantino-catalana de las islas baleares o de algunas zonas de la Bética, también en el VI. Todo ello es indicio de que se seguía utilizando la vieja moneda tardorromana de bronce para las pequeñas transacciones que se llevaban a cabo entre los habitantes de las ciudades, sobre todo las ubicadas en la costa mediterránea

E) Monedas partidas y recortadas en los yacimientos. La aparición de ejemplares que presentan estas características en una excavación revela que su "vida monetaria" tuvo una larga perduración. Estas piezas fueron cercenadas con el fin de acomodar sus pesos a una circulación basada en ejemplares de menor talla. Por otra parte, esta práctica permitía al mismo tiempo ampliar el numerario, ya que en algunos casos de una antigua moneda se obtenían dos nuevas piezas que podían circular en el nuevo mercado monetario. En Clunia algunos de los ejemplares bajoimperiales aparecen recortados, lo que es una señal de que esta moneda seguía siendo usada al menos durante una buena parte del siglo V, ya que los testimonios arqueológicos documentan la continuidad de la ciudad hasta fines del s. VII. Ya Delmaire⁸⁵ señalaba que la práctica del recorte del numerario se había generalizado en los yacimientos de la zona occidental del Imperio y hacía hincapié en que mientras en las excavaciones arqueológicas y tesorillos occidentales, que habían visto interrumpido su abastecimiento, afectaba a las monedas teodosianas, en aquellos yacimientos del sur de la Galia, Italia y África que habían sido

⁸¹ Gurt Esparraguera, 1985.

⁸² Bost, Chaves, Depeyrot, Hiernard, Richard, 1987.

⁸³ Fernández-Galiano, 1984.

⁸⁴ Pereira, Bost, Hiernard, 1974.

⁸⁵ Delmaire, 1983, pp. 135-139.

abastecidos con la nueva moneda concernía también a las monedas posteodosianas. Este autor situaba su uso a mediados del siglo V gracias a un párrafo de las Confesiones de San Patricio (Patricius, *Confessio*, § 50: "*Forte autem quando baptizavi tot milia hominum speraverim ab aliquo illorum vel dimidio scriptulae?*", "Tal vez, sin embargo, cuando bauticé a tantos miles de personas, ¿esperé recibir de ellos medio scrúpulo?). Como unidad de peso un escrúpulo equivalía a 1/288 de la libra, es decir a 1,13 gramos, por lo que medio escrúpulo representaba 0,56 gramos. S. Patricio utiliza una unidad de peso para definir la moneda más pequeña que circulaba en ese momento. No hay constancia de acuñaciones con este peso y la cita debía referirse a monedas anteriores que habían sido cortadas con el fin de que su peso coincidiese con el del medio escrúpulo. En la zona bizantina también se generalizó la práctica de cortar las monedas, tal y como advirtió Évelyne Patlagean⁸⁶ a partir de una serie de tesorillos orientales fechados en el reinado de León I (457-474). En tiempos de Basilisco (475-476), el AE 4 bajó a la mitad de 1 gramo y se quedó como la única moneda de bronce.⁸⁷ En los tesorillos hispanos, hay monedas partidas en varios conjuntos monetarios, como por ejemplo el de Manilva⁸⁸ o en los ocultamientos norteños compuestos por AE 3 y AE 4. La proporción de piezas partidas varía de unos a otros, pero indica la existencia de una práctica generalizada que afectaba a aquellas monedas de mayor módulo. Ciertamente, las imitaciones deben ser anteriores a las piezas partidas. Las falsificaciones conservan todavía la importancia de la imagen. Sin embargo, en un ejemplar partido lo importante es el peso. Después de la división de la moneda en dos trozos similares resulta difícil distinguir la imagen y en las piezas de peso muy reducido, en torno al medio escrúpulo, lo que importa es el contenido metálico ya que la imagen es inapreciable.

Es probable que desde el momento en que se comenzó a partir las monedas la equivalencia entre las acuñaciones de oro y las de bronce se realizase en función del peso de los ejemplares de bronce. En el año 395, el AE 4 era tallado todavía a 1/144, es decir, 2,27 gramos, pero había una clara tendencia a disminuir los componentes metálicos de los ejemplares más pequeños. Los AE 4 de Honorio (410-423), acuñados en Roma con la

⁸⁶ Patlagean, 1977, p. 412.

⁸⁷ Hendy, 1975, p. 475.

⁸⁸ Rodríguez Oliva, 1979, pp. 835-852.

leyenda *Victoria Avgg* y en el reverso la Victoria sosteniendo una corona y una palma, han bajado ya a solo 1,25 gramos (*RIC X*, 136). En la parte oriental del Imperio, el peso de la pieza más pequeña se redujo a la mitad de un gramo en torno a la usurpación de Basilisco (475-476).⁸⁹ Pero esta disminución del peso del *nummus* trajo como consecuencia un aumento de valor del *solidus*. Una ley de Valentiniano III fechada en el 445 fija que el valor del *solidus* entre 7000 y 7200 *nummi*. En el 498 era de 16.800 *nummi* (420 *folles*); en el 512, 8.400 *nummi* (210 *folles*) y el 538, 7200 *nummi* (180 *folles*). El aumento del valor del *solidus* al doble coincide con la reducción del peso de la pieza más pequeña a la mitad de un gramo.⁹⁰

6. PERDURACIÓN DE LAS MONEDAS TARDORROMANAS.

A la hora de analizar la perduración de las monedas tardorromanas en la Península Ibérica, se ha optado por examinar la evolución de la circulación monetaria mediante periodos cronológicos y subdividir cada uno de ellos por zonas o áreas regionales.

6. 1. Siglo V (400-499)

El peso de la moneda *AE 2* había sido reducido de 5,3 g a 4,7 g en el 393 (peso de los *Gloria Romanorum*) y dejó de acuñarse hacia el 400 d. C. La emisión de los *AE 3* finalizó después del año 425 y su peso había pasado de 2,4 g a 1,7 g. A su vez, la moneda que tenía el módulo más pequeño redujo también su peso, que pasó de algo menos de 1,5 g a poco más de 1 gramo quedando como la única moneda de bronce.⁹¹ El peso medio del *AE 4* occidental era de 1,25 gr y se componía principalmente de cobre, al que se le añadía estaño y plomo con el fin de que la acuñación fuese rentable. En 404, en las cecas orientales se introdujo una moneda de 0,90 gr de peso (*Concordia Avgg* con la imagen de una cruz [*RIC X*, Arcadius, nº 110-141]) aunque al mismo tiempo seguía circulando *Salvs Reipvblicae*. Se observa por lo tanto cómo hay una disminución del peso del *AE 4*. En tiempos de Basilisco (475-476), el *AE 4* bajó a la mitad de 1 gramo y se quedó como la única moneda de bronce. Había una valoración

⁸⁹ Hendy, 1985, p. 475.

⁹⁰ *Idem*, p. 478.

⁹¹ *Idem*, p. 475.

diferente de las monedas que variaba en función de su peso y de su composición. La moneda tipo *AE 4* solía pesar alrededor de 1,25 g, la moneda tipo *AE 3* aproximadamente el doble y la de tipo *AE 2* podía tener un peso del doble del *AE 3*, pero tenían un cierto margen entre ellas y, además, las composiciones variaban entre unos ejemplares en los que predominaba el cobre y en otros el plomo tenía una mayor proporción.

Pero esta equivalencia varió con el paso del tiempo y quizás también cambiaba dependiendo de su aplicación en áreas diferentes. En el siglo V el *nummus* debía ser la denominación del *AE 4*, la pieza más pequeña que en circulación. Hispania se quedó dividida en dos zonas diferentes en lo que respecta a las monedas disponibles y a la utilización de las mismas. La primera de ellas comprendía la Bética, Lusitania, la costa Levantina y las ciudades costeras de la Tarraconense, territorios en los que se mantuvo la circulación monetaria. La segunda zona abarcaba el resto de Hispania, es decir la zona interior y el norte de la Península Ibérica. La falta de suministro afectó particularmente a estos territorios, que debieron tomar medidas como la de falsificar *nummi* de mala calidad con el fin de facilitar los intercambios (esta práctica se generalizaría en ambas zonas), tal y como se hizo en Britania. Sin embargo, es probable que la circulación de los *AE 4* sufriese un debilitamiento y dejaran prácticamente de circular. En Britania este proceso se produjo después del 430,⁹² es posible que en Hispania tuviese lugar en las mismas fechas o en las dos décadas siguientes. Que se atesorasen ejemplares de una calidad tan deleznable como los que componen los tesorillos de la cueva de Abauntz, Solacueva, Ermita de Singla, cueva de Peliciego o las cuevas de Santimamiñe o Sagastigorri indica que la moneda o era muy escasa o apenas circulaba.

6. 1. 1. Primera mitad (400-450)

6. 1. 1. 1. Área catalana

En el año 410, Geroncio, uno de los generales de Constantino III, encargado de los asuntos de Hispania, nombró como emperador a Máximo, un antiguo liberto. Conocido como Máximo Tirano o Máximo de Barcelona, su radio de acción se circunscribía a Hispania y debía tener su residencia en Barcino, donde acuñó siliquas y monedas de bronce.

⁹² Harl, 1999, p. 183.

Geroncio lo había promovido a este cargo con el fin de oponerlo a Constantino III, ya que había caído en desgracia ante este emperador. La eliminación de Geroncio supuso la caída de Máximo, pero en el tiempo en que ejerció el poder acuñó en la ceca de Barcino siliquas, AE 2 (4,5 g) y AE 3 (2,12 g). Es significativo que mientras Constantino III acuñó AE 4, Máximo emitió AE 2, que era el numerario que había sido desmonetizado en el 395. Aunque las monedas acuñadas por Máximo son bastante raras, especialmente las de bronce, su emisión deber de ser una consecuencia de que en aquellos momentos era la moneda habitual en el territorio peninsular y, por otra parte, que no acuñase AE 4 también indicaría que la llegada de estos ejemplares pudo ser algo más tardía.

En la Tarraconense, las excavaciones efectuadas en las ciudades costeras indican que hay una continuidad en la circulación monetaria. Uno de los vertederos excavados en el Foro Provincial de Tarragona,⁹³ fechado por la cerámica en los años 440-450, permite afirmar que todavía en estos años continuaban utilizándose los AE 2, tipo *Reparatio* y *Gloria*, y que estas monedas seguían siendo mayoritarias en la circulación costera mediterránea y en el sur peninsular hispano. Esto viene confirmado por los hallazgos realizados en Barcino⁹⁴ en los que se encuentra moneda tardorromana. En la Puerta Decumana se hallaron 35 ejemplares que presentan una cronología que va del 337 al 364, aunque no hay AE 2.

6. 1. 1. 2. Área levantina y balear

⁹³ Carreté, 1989, pp. 377-384; San Vicente, 1999, pp. 292-296, 346, 368-370.

⁹⁴ Campo, Granados, 1978, pp. 221-240; Marot, 1991, pp. 413-422; *Idem* 1995, pp. 203-214; *Idem*, 1999, pp. 415-442; Lledó Cardona, 2007, pp. 273-276. Ciertamente el contexto, el escaso número de monedas encontradas en Barcino y el largo tiempo abarcado (más de 200 años) hacen difícil compartir la hipótesis de Marot sobre los tres modelos en la ciudad de Barcino y la preeminencia en cada uno de ellos de monedas de diferentes módulos, sobre todo teniendo en cuenta que había una necesidad de numerario y se adaptaban y recortaban las monedas. Modelo I (monedas anteriores al 350 sin *Fel. Temp Reparatio* ni AE 4, fecha: primera mitad y parte de la segunda mitad del siglo V, modelo basado en el tesorillo de Barcino); Modelo II (*Fel Temp Reparatio*, fecha: finales del siglo V o primera mitad del siglo VI); Modelo III (predominio de los AE 2, y hay también AE 3 [imitaciones de AE 2] y AE 4, fecha: s. f.). La necesidad de contar con un mínimo de monedas para establecer patrones comparativos es vital para que los resultados estadísticos sean coherentes. Ya Ravetz (1964, pp. 206 ss.) fijó en 200 ejemplares el mínimo de monedas a utilizar en un estudio comparativo para evitar los efectos distorsionantes.

En el *Portus Sucronem* (Cullera, Valencia),⁹⁵ en las excavaciones que se vienen realizando en el yacimiento se han encontrado también monedas tardorromanas, entre las que se incluyen *AE 2*, *AE 3* y *AE 4*, acompañadas de cerámicas. El hallazgo se ha realizado en un almacén que fue destruido en el segundo cuarto del siglo V.

En el entorno rural de la zona levantina se ocultaron dos tesorillos, el de la Ermita de Singla y el de la cueva de Peliciego.⁹⁶ Están compuestos por ejemplares de pequeño módulo, tipo *AE 4*. El conjunto de Peliciego presenta en su composición un significativo porcentaje de monedas teodosianas y lo mismo se observa en la Ermita de Singla. Los ejemplares de ambos tesorillos están en muy mal estado de conservación y sus ocultamientos se han datado en torno al 410-430, aunque pudiera extenderse hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo V. En otras áreas se han hallado tesorillos con composiciones similares y relacionados con la mala situación en la que se vivía en el momento. En todos los casos los propietarios de estos tesorillos buscaron refugio en el entorno rural o en cuevas, tal y como sucede también en el área norte. Dada la zona en la que se encuentran, es probable que debieran ser puestos en relación con la depredaciones que los vándalos llevaron a cabo hacia el año 425 (por la *Crónica* de Hidacio, 86, ya que se conoce que saquearon las islas Baleares y Cartagena) o con otros acontecimientos posteriores.

6. 1. 1. 3. Área bética

Ésta en una zona que al contrario de otras áreas hispanas recibe una aportación de *AE 2* orientales. Estos ejemplares los encontramos formando parte de los tesorillos hallados en el área, como los del Palmar de Troya, La Lentejuela I, Orippe o el de la Zona Accitana,⁹⁷ así como entre las monedas encontradas en las excavaciones. Los *AE 2* debieron conformar una parte importante del numerario que circuló en esta zona y en la Lusitania al menos hasta los años 410-420 y, posiblemente, durante

⁹⁵ Hurtado *et al.*, 2008, pp. 95-142. Alguna moneda no parece corresponder a la leyenda que se le atribuye. Por ejemplo la número 12 no es un *Reparatio Reipvb*, sino que debía portar otra leyenda.

⁹⁶ Lechuga Galindo 1985, pp. 195-229.

⁹⁷ Palmar de Troya (Velasco Carrillo de Albornoz, 1991, pp. 309-328); La Lentejuela (Arroyo Ilera 1982, pp. 171-193).

los años restantes de la primera mitad del siglo V. Los tesorillos nos indican que la moneda anterior al 378 está muy mal conservada. Algunos de estos conjuntos monetarios, como el de Tarifa, pudieron ser atesorados con posterioridad a la primera mitad del siglo V, ya que los ejemplares están en muy mal estado de conservación y algunas monedas han sufrido recortes. Además, presentan la particularidad, tal y como se constata en los atesoramientos, de que se incorporaron a la circulación monetaria los *Gloria Exercitus* y los *Fel Temp Reparatio* que habían sido acuñados con anterioridad al 364.

Las excavaciones realizadas en Baelo Claudia (activa hasta el siglo VII) indican que no hay aporte monetario con posterioridad al siglo IV. Esta ciudad tuvo que alimentar su circulación con las antiguas piezas tardorromanas. Lo mismo sucede con Iulia Traducta (Algeciras), que continuó con la moneda del siglo IV, incluidos los viejos *AE 2*.

6. 1. 1. 4. Área lusitana

Los atesoramientos del área lusitana están compuestos mayoritariamente por *AE 2*. El ocultamiento de Torrecaños en la Lusitania tiene también una moneda de oro con una cronología del 402-408 y pudo ser escondido en torno al 410-420 o el de Garciaz, de similar composición.⁹⁸ En estos tesorillos han desaparecido las monedas acuñadas con anterioridad al 378. Por ejemplo, las del periodo 364-378 solo tienen 0,21 % en Torrecaños y el 0,30 % en Garciaz, pero presentan los porcentajes más elevados para los años 378-388 (T: 42,14 %; G: 31,59 % y 388-395 (T: 43,66 %; G: 47,13 %), sin contar las monedas a nombre de M. Máximo (T.:11,03 %; G.:13,66 %). Son tesorillos con una composición similar y también tienen la misma hechura que el de Las Quintanas,⁹⁹ aunque en este caso tiene entre sus componentes ejemplares partidos, por lo que es posible que sea cronológicamente posterior. En los tres casos hay un considerable desgaste en las monedas, pero es bastante inferior al que se observa en el conjunto de Tarifa.

⁹⁸ Otros tesorillos con una composición basada en los *AE 2* son los tesorillos portugueses de Troia I (Setubal, Portugal) (Tabla 4, nº 8) y Chao Barroso (Tabla 4 nº 12).

⁹⁹ García Figuerola, 1995, pp. 65-124.

6. 1. 1. 5. Área interior de la Península Ibérica

En las otras áreas de la Península Ibérica, los *Gloria Romanorum* apenas circularon ya que el modelo regional se basó principalmente en el uso del AE 3 y el AE.¹⁰⁰ En los tesorillos de estas zonas las monedas de módulo reducido, tipo AE 4, son los componentes habituales de los tesorillos tardíos, y, como en el caso de los atesoramientos de AE 2 del sur, su ocultamiento debió producirse en torno a la primera mitad del siglo V. Estos conjuntos monetarios son el testigo de que la circulación de la mitad norte peninsular estaba próxima a la continental de la zona de la Galia. Es un área situada fuera de la órbita en la que se han hallado los tesorillos de AE 2, pero que participó de la misma inseguridad que afectó a toda Hispania. El ocultamiento y la no recuperación por parte de los propietarios de los tesorillos de AE 4 que aparecen en la zona obedecieron a las mismas causas y motivos que provocaron el depósito en el subsuelo de los AE 2. Estos atesoramientos se caracterizan por estar compuesto por monedas en deficiente estado de conservación y con fuertes porcentajes de acuñaciones de los años 341-360 e incluso anteriores. Suelen ser cerrado por ejemplares tipo AE 4 en muy mal estado y con una cronología que va hasta el 395. En algunos casos, en los que el grado de conservación ha permitido identificar una parte significativa de los ejemplares, estos conjuntos suelen estar cerrados por monedas del tipo *Salvs Reipublicae* y *Vrbs Roma Felix*, emisiones de AE 3 y AE 4 respectivamente, que fueron acuñadas en Roma hasta el año 408.¹⁰¹

Se pueden distinguir, dentro de los AE 4,¹⁰² dos tipos de tesorillos diferenciados en cuanto a cronología y situación geográfica. El primero de ellos, constituido por lo que hemos definido como tipo Villarino A conformado por grupos I¹⁰³ y II,¹⁰⁴ con un fuerte número de ejemplares y un mejor estado de conservación que los grupos posteriores (refleja dentro del área AE 4 un momento parecido al del grupo de Torrecaños en el AE 2, lo hemos situado cronológicamente en las mismas fechas) y

¹⁰⁰ San Vicente, 1999, pp. 600-611.

¹⁰¹ LRBC II, Rome, n° 811-825.

¹⁰² AE 4: Grupo I (Sarandón); Grupo II (A: Villarino A, Torre, Duas Igrejas; B: Coca); Grupo III (Solacueva, Abauntz, Peliciego, Santimamiñe, Sagastigorri); Grupo IV (Ermita de Singla, Pollentia, Conímbriga F) (San Vicente, 1999, pp. 600-612).

¹⁰³ El atesoramiento representativo es Sarandón.

¹⁰⁴ Villarino A, Torre (Vila Real, Portugal), Duas igrejas (Porto, Portugal).

parece corresponder a un momento en que la circulación monetaria era todavía abundante.

Se ha hallado en la villa de La Olmeda abundante moneda del siglo IV (446 ejemplares), pero solo se han encontrado tres *Reparatio Reipvb* y dos *Gloria Romanorum*, lo que indica que era un área en la que no circulaba el AE 2. Son más abundantes, en cambio, los AE 4 finales como las *Victoriae Avggg* teodosianas con 26 ejemplares y cierra el conjunto de monedas encontradas una *Victoriae Avggg* de Constantino III. El fin de la villa debió tener lugar a comienzos del siglo V¹⁰⁵ y quizás estuvo relacionado con los acontecimientos de las invasiones bárbaras, ya que fue destruida y saqueada.

En las modernas excavaciones de Clunia¹⁰⁶ se encontraron 96 monedas del siglo IV. Aunque la ciudad se mantuvo hasta el año 713 en que fue conquistada por las tropas árabes, no se han encontrado, a excepción de un *solidus* bizantino, monedas posteriores. Se debió recurrir para los pequeños intercambios al viejo numerario de bronce tardorromano, ya que no llega nueva moneda a la ciudad. Los *Reparatio Reipvb* ascienden a 15 ejemplares y hay 5 *Gloria Romanorum*, aunque, dado su estado de conservación, solo se ha podido conocer la procedencia de dos de ellos, acuñados en Constantinopla

En la ciudad de Complutum se hallaron 223 monedas del siglo IV. Se mantuvo habitada hasta mediados del siglo V, tras un largo proceso de decadencia. Como en el caso de Clunia, la ciudad utilizó la moneda romana. Se han hallado 5 *Reparatio Reipvb* y 3 monedas *Gloria Romanorum*. Indicio de que las ciudades del interior de cierta entidad estaban mejor abastecidas que su entorno rural.

6. 1. 1. 6. Área del norte de la Península Ibérica

Los tesorillos del área de Navarra y del País Vasco son ocultamientos que han aparecido en cuevas, cuentan con un escaso número de ejemplares, la mayor parte de ellos en un mal estado de conservación y entre sus ejemplares abundan monedas recortadas y partidas, lo que nos lleva a fijar su cronología hacia la mitad del siglo

¹⁰⁵ Campo, 1990; San Vicente, 1999, pp. 131, 180, 216; Abásolo, 2015, pp. 7-20.

¹⁰⁶ Gurt Esparraguera, 1985.

V.¹⁰⁷ A esta zona no llegaron las emisiones orientales y tiene una circulación en parte mixta con una tendencia a contener monedas tipo *AE* 4, algún *AE* 3, y ejemplares acuñados con anterioridad al 364 (como ejemplos podemos señalar los tesorillos de la cueva de Abauntz, la cueva de Solacueva, o la cueva de Santimamiñe). Además, la depauperación del numerario viene acentuada por la práctica de recortar las piezas y reducir los módulos con el fin acomodar los viejos ejemplares a la circulación de los *minimi*, que acuñan las cecas oficiales y también las bárbaras como las vándalas. Todo ello parece reflejar una tendencia a una circulación basada en el peso del metal a la que se incorporan, sin discriminación, ejemplares de épocas anteriores. De todo ello se desprende que pudieran estar relacionados con acontecimientos que debieron ocurrir en fechas posteriores, quizás con los movimientos de los *bagaudas* en la zona que se sabe son muy activos en los años 440-455 o con hechos posteriores. Como ya ocurría en los mencionados ocultamientos de la Ermita de Singla o la cueva de Peliciego, también destaca en el tesorillo de la cueva de Abauntz la preeminencia de monedas teodosianas.

6. 1. 2. Segunda mitad (451-499)

Un edicto de Valentiniano III fechado en el año 445 (*Novel.* 16. 2) fija que la compraventa oficial del *solidus* entre los 7000 y los 7200 *nummi*. Lo que indicaba que la *ratio* entre el oro y el bronce era de 1800 (AV): a 1 (AE). En el año 498 era de 16.800 *nummi* (420 *folles*); en el 512, 8.400 *nummi* (210 *folles*) y en el 538, 7.200 *nummi* (180 *folles*). Se observa en estos datos la existencia de una clara tendencia a aumentar el valor del *solidus* en relación al *nummus*, pero esto era consecuencia de que el peso de la moneda de referencia, el *nummus*, había caído a la mitad tanto en la administración bizantina como en la vándala.

En el sistema monetario vándalo, entre el año 450 y el 533 el peso del *nummus*, la moneda más pequeña, era de 0,5 gramos, lo que venía a coincidir con el peso del *nummus* bizantino, que había reducido

¹⁰⁷ En el caso de la cueva de Abauntz la ocultación se hace con una azada, que se rompe durante el trabajo de ocultamiento del tesorillo y que es enterrada en el mismo hoyo, apareciendo la misma al efectuar la excavación. Este mismo hecho da idea de que el enterramiento se hizo bajo el agobio de las circunstancias y ante el temor de un peligro inmediato (San Vicente, 1999, p. 365). Junto a las monedas aparece cerámica del tipo *terra sigillata* hispánica tardía y gris paleocristiana, fechadas a mediados del siglo V d. C. (UTRILLA, 1993-1994, p. 249).

Basilisco. Había un ejemplar de 12 *nummi* que pesaba 4,9 gramos, lo que casaba con el antiguo *AE 2* y había un ejemplar de peso superior, que valía 42 *nummi* y tenía un peso de 10,5 gramos.¹⁰⁸ A partir del 533, fecha en que Belisario se hizo con el control de África, tras la batalla de Tricamerón, se continuó con el *nummus* de 0,5 gramos, y solo se acuñó una moneda de 40 *nummi* que tenía un peso de 14 gramos.¹⁰⁹ Desde mediados del siglo V debió ampliarse la partición de las monedas tardorromanas a los ejemplares de módulos más pequeños. Su finalidad era la de adecuarse a las emisiones de menor peso de los sistemas monetarios bizantino y el vándalo, que eran los que mayor influencia tenían en la cuenca del Mediterráneo y en particular en esta zona.

6. 1. 2. 1. Área catalana

En las excavaciones llevadas a cabo en el estrato de amortización del cardo máximo de la ciudad de Iluro se han hallado un total de 144 monedas. Las unidades estratigráficas se han fechado, por medio de las cerámicas, en torno al último cuarto del siglo V.¹¹⁰ Predominan las monedas de los años 330-360, es decir *Gloria Exercitvs* y *Fel Temp Reparatio*, acuñadas en los años 330-360. Hay un 14,02 % de imitaciones, siendo el tipo más copiado el *Fel Temp Reparatio*, seguido de *Spes Reipvblicae* y *Gloria Exercitvs*. Predominan los *AE 3* (53,47 %) y los *AE 4* (35, 42 %). En cambio, los *AE 2* solo cuentan con 5 ejemplares, el 3,47 %. En Barcino solo hay 16 monedas, además son de 2 sitios diferentes y, por lo tanto, de muy difícil utilización.¹¹¹

También hay algún aporte aislado de moneda imperial de procedencia africana en Barcino, Tarraco o Emporion. Estas son ciudades portuarias y los ejemplares deben llegar por el comercio, pero su número es muy escaso. Igualmente, llega también algún ejemplar vándalo.¹¹²

¹⁰⁸ Se ha propuesto que algunos *AE 2* pudieran haber entrado en valoraciones monetarias superiores tomando como base la práctica de los vándalos que reutilizaron algunos ejemplares altoimperiales con la contramarca de valor de 42 *nummi* o los bizantinos que contramarcaron antiguos sestercios romanos durante la primera mitad del siglo VII (Marot, 2000-2001, p. 152). En ambos casos, las monedas recibieron la contramarca oficial estatal, pero en la Península Ibérica las monedas no presentan ninguna marca de valor adicional.

¹⁰⁹ Hendy, 1975, p. 316.

¹¹⁰ Martí Gracia, 2002, pp. 459-469.

¹¹¹ Lledo Solsona 2007, p. 277.

¹¹² Marot, 2001, p. 138.

6. 1. 2. 2. Área levantina y balear

Durante este periodo hay algunos aportes muy aislados de moneda imperial de procedencia africana que se concentran fundamentalmente en los entornos comerciales del área levantina y en la ciudad de Pollentia, en las islas Baleares. Como en el caso de la costa catalana, los ejemplares descubiertos son testimoniales, ya que lo que predomina es la moneda tardorromana. Igualmente, se encontró un ejemplar vándalo en la basílica de Cap des Port de Menorca.¹¹³

6. 1. 2. 3. Área bética

En el teatro de Málaga¹¹⁴ se ha hallado un tesorillo compuesto por 39 monedas tardorromanas que tienen una cronología del siglo IV, aunque el ejemplar más tardío es un *AE 4* del tipo *Concordia Avggg* que lleva en el reverso una cruz y fue acuñado en Constantinopla en los años 404-406. Las monedas presentan un grado importante de deterioro (19 monedas, el 48,71 % del total se han clasificado como indeterminadas), y algunas están partidas. La cerámica que acompaña a los ejemplares es africana, fechada a mitad del siglo V.

6. 1. 2. 4. Área lusitana

El tesorillo de Las Quintanas¹¹⁵ (Armenteros, Salamanca) está compuesto de 555 monedas. La mayoría de ellas son *AE 2* y aparecieron en el yacimiento del mismo nombre. Este asentamiento tuvo una larga perduración, se han hallado cerámicas tipo *terra sigillata* hispánica y *terra sigillata* hispánica tardía y también pizarras visigodas, pero no hay un registro arqueológico preciso.

Por su composición pertenece al mismo modelo regional circulatorio que el de Torrecaños y Garciaz, es decir una circulación basada en *AE 2*. Aunque ha sufrido ciertas alteraciones en los componentes que ya hemos señalado, como son un mayor porcentaje de moneda residual y de

¹¹³ Marot, 2001, p. 138.

¹¹⁴ Mora Serrano, 2007, pp. 191-212.

¹¹⁵ Véase las críticas de Cepeda a Marot por querer llevar los conjuntos monetarios de *AE 2* al siglo VI (Cepeda, 2000, pp. 174).

imitaciones (4,09 % de las cuales veinte son *Reparatio Reipvb* y tres *Gloria Romanorum*) y, además, algunos ejemplares están partidos. Todo ello indicaría una mayor perduración en el tiempo que los ocultamientos anteriormente nombrados. Igualmente, el mayor grado de deterioro que presentan las piezas corrobora que las monedas que lo componen debieron permanecer circulando un mayor tiempo que las de Torrecaños y Garciaz antes de ser atesorados.

6. 1. 2. 5. Área interior de la Península Ibérica

La circulación en las ciudades de esta área se mantiene con el viejo numerario, sin recibir aportes sustanciales de moneda de bronce. Debía de recibir moneda de oro, ya que los tesorillos de oro son más abundantes que en épocas anteriores,¹¹⁶ mientras que en los entornos rurales apenas hay moneda. Una cierta tendencia a la autarquía pudo favorecer el intercambio de bienes y rarificar la circulación monetaria. En los medios rurales esto pudo favorecer una cierta tendencia al trueque o a la utilización de los modios para efectuar los pagos internos. No hay moneda en los yacimientos excavados, como el *castellum* de Buradón, el castro de Manjaladares en el valle del Ebro o el castro del Cristo San Esteban.¹¹⁷

6. 1. 2. 6. Área del norte de la Península Ibérica

El material que acompañaba al tesorillo de Abauntz indica que pudo ser cerrado a mediados del siglo V. La composición pecuniaria que presentan los tesorillos de Abauntz, Santimamiñe o Sagastigarri y el grado de conservación de los ejemplares inducen a pensar que pudieron haber perdurado hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo V, ya que la cerámica que acompaña al tesorillo de Abauntz tenía una cronología que llegaba a mediados del siglo V, pero, ciertamente, la moneda fuera de los ámbitos urbanos debió ser muy escasa.

¹¹⁶ San Vicente, 1999, pp. 286-293; Cepeda, 2000, p. 171.

¹¹⁷ Cepeda, 2000, pp. 175-176.

7. CONCLUSIONES

La perduración de la moneda tardorromana no finaliza en el siglo V d. C. Las excavaciones de las ciudades costeras de la costa mediterránea, principalmente las levantinas, han permitido conocer que las monedas tardorromanas continuaron siendo usadas no solo en el siglo V, sino también en épocas avanzadas del siglo VI. Coexistían con los nuevos ejemplares vándalos y bizantinos que comenzaron a llegar a esa zona a partir de la segunda mitad del siglo VI y con otras monedas que, últimamente, se han identificado con acuñaciones locales de las ciudades hispanas del sureste peninsular. Gracias a la llegada de estas nuevas monedas se puede confirmar la larga perduración circulatoria de las viejas emisiones del siglo IV en estas áreas y en las zonas costeras próximas como en Málaga (85 %),¹¹⁸ pero con aportes vándalos y bizantinos. La misma continuidad se produjo en las ciudades costeras catalanas, donde se mantuvo el viejo numerario. En cambio, en el interior peninsular hay escasez de ejemplares de bronce y estos no circulan o lo hacen de manera testimonial. Se utilizan los viejos ejemplares tardorromanos y es posible que debido a su desgaste hayan perdido su función de valor monetario y se valoren por su peso.

BIBLIOGRAFÍA

- Abásolo, José Antonio (2015), “Los últimos días de La Olmeda”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 86, pp. 7-20.
- Alföldi, Andreas. (1924), *Der Untergang der Römerherrschaft in Pannonien*, Berlín-Leipzig.
- Arce, Javier (1984), “Estudios sobre el emperador Fl. Cl. Juliano”, *Anejos AEspA*, vol. VIII, pp. 181-214.
- Arias Vilas, Felipe y FARIÑA, Francisco (1974), “Monedas de un tesorillo hallado en Lugo”, *Studia Arqueológica*, nº 29, pp. 1-11.

¹¹⁸ Mora Serrano, 2016, p. 146. Recoge también los porcentajes de otras localidades como en Algeciras (90 %), Cullera (76 %), Benalúa el (76 %) y Tomo (97 %).

- Arroyo Ilera, Rafael (1982), “Análisis e interpretación de las monedas romanas bajoimperiales de la Lentejuela (Sevilla)”, *Numisma*, vol. 32, nº 177-179, Madrid, pp. 171-192.
- Balil, Alberto (1971), “La política monetaria de la dinastía constantiniana y su reflejo en Hispania”, *Príncipe de Viana*, nº 122-123, pp. 27-33.
- Balil, Alberto (1975), “Sobre un posible tesorillo tardorromano de Bimeda (Cangas de Onis, Asturias)”, *Numisma*, vol. 25, nº 132-137, pp. 9-17.
- Barandiarán, Ignacio (1964), “Monedas romanas de Solacueva”, *Boletín de la Institución Sancho El Sabio*, vol. VIII, Vitoria, pp. 3-29.
- Bastien, Pierre (1985), *Le monnayage de l'atelier de Lyon. De la mort de Constantin à la mort de Julien (337-363)*, Numismatique Romaine, vol. XV, Wetteren.
- Beltrán, Antonio (1948), “El tesorillo de monedas de Aljezares”, *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Cartagena, pp. 380-384.
- Berdúm, Montserrat (2012), “La moneda a Barcino en la Tardoantiguitat. Presència i absència en els segles V i VI d'emissions romanes, bizantines, sueves, vàndales i visigodes”, en Campo, Marta (dir.), *La moneda en temps de crisi. Curs d'Història monetària d'Hispania 16 (Barcelona 2012)*, Barcelona, pp. 105-118.
- Bingen, Jean (1948), “Le trésor de monnaies num. 2 d'El Kab”, *Chronique d'Egipte*, vol. 45-46, Bruselas, pp. 162-180.
- Bost, Jean Pierre; Chaves, Francisca; Depeyrot, Georges; Hiernard, Jean y Richard, Jean-Claude (1987), *Belo IV. Les monnaies*, Publications de la Casa de Velázquez. Série Archéologie, fasc. VI, Madrid.
- Bouza Brey, Fermín (1955), “Los tesorillos de monedas romanas en Tremoedo y Sarandon”, *III Congreso Arqueológico Nacional (Galicia, 1953)*, Zaragoza, pp. 375-391.

- Callejo Serrano, Carlos (1966), “Los bronceos romanos de Garciaz”, *Revista de Estudios Extremeños*, nº 22, pp. 291-330.
- Callu, Jean Pierre (1978), “« Reparatio Reipub»: Un problème de circulation monétaire”, *Nummus*, vol. 2, 1, pp. 99-119.
- Callu, Jean Pierre (1980a), “Rôle et Distribution des espèces de bronze de 348 à 392”, en KING, Cathy E. (ed.), *Imperial Revenue, Expenditure and Monetary Policy in the Fourth Century A.D. The fifth Oxford Symposium on Coinage and Monetary History. BAR. Int. Ser.*, vol.76, Oxford, pp. 95-124.
- Callu, Jean Pierre (1980b), “Frappes et trésors d'argent de 324 à 392”, en King, Cathy E. (ed.), *Imperial Revenue, Expenditure and Monetary Policy in the Fourth Century A.D. The fifth Oxford Symposium on Coinage and Monetary History. BAR. Int. Ser.*, vol.76, Oxford, pp. 172-212.
- Callu, Jean Pierre y Garnier, Jean Pierre (1977), “Nummi constantiniens trouvés à Reims, les imitations postérieures à 330”, *Quaderni Ticinesi, Numismatica e Antichità Classiche*, vol. 6, pp. 201-235.
- Calzado Pérez, Manuel (1960), “El tesorillo monetal hallado en Cástulo en 1959”, *Oretania*, II, vol. 6, pp. 280-282.
- Campo, Marta (1990), *Las monedas de la villa romana de la Olmeda, Palencia*.
- Campo, Marta y Granados, Josep Oriol (1978), “Aproximación a la circulación monetaria de Barcino”, *Numisma*, vol. 28, nº 150-155, pp. 221-240.
- Carson, Robert Andrew Glindinning; Burnett, Andrew, *et alii*, (1979), “The Hamble (1968) and Chorleywood (1977) hoards, and the Gallic Coinage of A.D. 330-335: 2.494 billon to A.D. 348/9 and 4.358 billon to A.D. 348”, *Recent Coin Hoard from Roman Britain. British Museum Occasional Papers*, vol. 5, Londres, pp. 42-98.

La moneda romana de bronce y su perduración durante los años 348-402 d. C. 345

Castro Hipólito, Manuel (1960-1961), “Dos tesouros do moedas romanas em Portugal”, *Conímbriga*, vol. II-III, pp. 1-165.

Carreté, Josep María (1989), “Un abocador del segle V d. C. en el Fórum provincial de Tàrraco”, *Memòries d’excavació* 2, Tarragona, pp. 377-384.

Cepeda, Juan José (2000), “*Maiorina Gloria Romanorum*. Monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispania en el tránsito del siglo IV al siglo V”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 73, pp. 161-192

Cepeda, Juan José y Unzueta, Miguel (1988), “Numismática bajoimperial romana del Norte de la Península Ibérica”, *Kobie*, vol. 17, pp. 138-141.

Cerdà, Josep Antoni; García, Joaquim; Martí, Carles; Pujol, Jaume y Revilla, Víctor (1997), *El Cardio Maximus de la ciutat romana d’Iluro (Hispania Tarraconensis)*, *Laietania*, vol. 10. 2, Mataró.

Chaves Tristán, Francisca A.; Chic García, Genaro & Gil Fernández, Raquel (2002), “El conjunto monetario del Cortijo Chirino, Écija, Sevilla”, *SPAL*, vol. 9, pp. 465-476.

Delmaire, Roland (1983) "Un trésor d’aes 4 au Musée de Boulogne-sur-Mer (Notes sur la circulation monétaire en Gaule du Nord au début du Ve siècle)", *Trésors monétaires*, vol. V, pp. 135-139.

Delmaire, Roland y Seillier, Claude (1981), “Trésor de monnaies romaines d’époque valentinienne dans une tombe à Uron (Somme)”, *Trésors Monétaires*, vol. III, pp. 77-85.

Dengate, James A. (1980), “Coin hoard from the Gymnasium area at Corinth”, *Hesperia*, vol. 50, pp. 147-188.

Depeyrot, Georges y Passelac, Michel (1979), “Le trésor et les monnaies de l’Estrade (IV^e siècle après J. C.)”, *Trésors Monétaires*, vol. I, París, pp. 93-107.

Dimitrov, Kamen (1979), “Zwei schatzfunde des 4. Jahrhunderts U.Z. aus Bulgarien”, *Chiron*, vol. 9, pp. 607-620.

- Eckel, Joseph Hilairius (1798), *Doctrina numorum veterum*, vol. II, 8, Viena.
- Elorza, Juan Carlos (1974), “Numismática antigua en la provincia de Álava”, *Estudios de Arqueología Alavesa*, vol. VI, pp. 198-218.
- Evers, J. H. (1967/1968), “Twee tunesische Muntvoondsten”, *Jaarboek Voor. Munti-en-Penningkunde*, pp. 19-27.
- Fariña Busto, Francico. (1972), “Tres tesorillos del s. IV procedentes de la provincia de Pontevedra”, *BSAA*, vol. 38, pp. 249-266.
- Fernández-Galiano, Dimas (1984), *Complutum*, I, *EAE*, vol. 137.
- García Carretero, Juan Ramón; Martín Ruiz, Juan Antonio y Carcedo Rozada, Marcelino (2010), *Tesorillo monetario de época bajoimperial del Cerro de la Casa de la Condesa (Mijas, Málaga)*, Málaga.
- García Figuerola, Miguel (1995), “El depósito monetal de las Quintanas, Armenteros (Salamanca)”, *Numisma*, vol. 45, nº 236, pp. 65-124.
- Gilliard, Frank D. (1964), “Notes on the Coinage of Julien the Apostate”, *JRS*, vol. 54, pp. 135-141.
- Gozalbes Cravioto, Carlos (2003), “El tesorillos de bronce bajo imperiales de Río Grande (Coín, Málaga)”, *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática (Zaragoza, 2002)*, Zaragoza, pp. 147-150.
- Gurt Esparraguera, Josep María (1985), *Clunia III: hallazgos monetarios: la romanización de la Meseta Norte a través de la circulación monetaria en la ciudad de Clunia*, *EAE*, vol. 145.
- Harl, Kenneth (1996), *Coinage in Roman Economy 300 B. C. to 700 A. D.*, JHU Press.
- Hendy, Michael (1985), *Studies in the Byzantine monetary economy c. 300-1450*, Cambridge.

La moneda romana de bronce y su perduración durante los años 348-402 d. C. 347

Hill, Philip V.; Kent, John., & Carson, Robert A. G. R. (1976), *Late Roman bronze coinage, AD 324-498 (LRBC)*, Londres.

Hueso Pérez, Ana (1982), “Tesorillo del siglo IV procedente de la zona accitana”, *Numisma*, vol. 32, nº 177-179, pp. 111-166.

Hurtado, Tomás; Más, Pilar; Ramón, María Asunción y Rosselló, Miquel (2008), “Un nivel de destrucción del siglo V d. C. en el Portus Sucronem (Cullera, Valencia). Contexto material”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, vol. 26, pp. 95-142.

Isla Bolaño, Eladio (1982), “Un tesoro del siglo IV hallado en Balboa del Bierzo”, *Museos*, junio, pp. 29-32.

Kallipolitis, Vassilios G. (1964), “Chronika: Athinai-Attike, Laurion”, *Archaiologikon Deltion*, 19, B 1, pp. 73-74, lám. 72.

Kent, John P. C. (1954), “Notes on some fourth-century coin types”, *NC*, vol. 14, pp. 216-217.

Kent, John P. C. (1966), *Roman Imperial Coinage (RIC)*, vol. VIII – *The Family of Constantine I. A. D. 337-364*, Londres.

King, Cathy E. (1977), “The Appleford hoard”, *RBN*, vol. 123, pp. 41-100.

Kunisz, Andzej (1982), “Le trésor de Novae (Bulgarie) et la question des émissions Balkaniques de Constantin Ier. et de Licinius”, *Actes du 9ème Congrès international de numismatique, Berne, Septembre 1979*, Louvain-la-Neuve, pp. 535-541.

Lallemant, Jacqueline (1966), “Monnaies découvertes à Oudenburg”, *Helinium*, vol. 6, pp. 117-138.

Lallemant, Jacqueline (1967), “Le trésor de Hemptinne: Bronzes (Aes2) de Gratien a Magnus Maximus”, *A. Soc. Arch. Namur*, vol. 54, pp. 5-59.

Lechuga Galindo, Manuel (1985), “Numismática tardorromana en la región de Murcia”, *Del Convento Carthaginensis a la Chora de*

Tudmir, Murcia, pp. 195-229.

Lledó Cardona, Nuria (2007), *La moneda en la tarraconense mediterránea en época romana imperial*, Servicio de Investigación Prehistórica, Valencia.

LRBC: Hill, Philipp V.; Kent, John., & Carson, Robert A. G. (1976), *Late Roman bronze coinage, AD 324-498 (LRBC)*, Londres.

Marot, Teresa (1991), “Modelos de circulación monetaria a Barcino durante la baja romanidad”, *Actas del VII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 413-422.

Marot, Teresa (1994), “El significado cronológico de las imitaciones bajo-imperiales. Estudio de un tesorillo hallado en Barcelona”, *Actas del VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 381-399.

Marot, Teresa (1995), “Monedas procedentes de la *porta decumana* de Barcino: un ejemplo de circulación monetaria tardorromana”, *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, pp. 203-214.

Marot, Teresa (1999), “La ciudad de Barcino durante los siglos V y VI: nuevas aportaciones sobre el circulante”, *Rutas, ciudades y moneda en Hispania, Anejos AEspA*, pp. 415-422.

Marot, Teresa (2000-2001), “La Península Ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios”, *Pyrenae*, vol. 31, pp. 133-160.

Martí Gracia, Carles (2002), “La circulación monetaria de la ciudad romana de Iluro durante el siglo V d. C. El ejemplo del *Cardo Maximus*”, *Actas del X Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 459-469.

Mateu y Llopis, Felipe (1970), “Evocación del Imperio Constantiniano. En torno del hallazgo de pequeños bronceos en las excavaciones arqueológicas de la plaza de S. Miguel, de Barcelona”, *Miscellanea Barcinonensia*, vol. 26, pp. 59-70.

- Mattingly, Harold. B. (1983), “Roman Pollentia: Coinage and History. Pollentia”, *Estudio de los materiales I, Sa Portella. Excavaciones 1957-1963*, Palma de Mallorca, pp. 243-301.
- Mora Serrano, Bartolomé (2007), “Moneda tardoantigua en Malaca (Málaga), un ocultamiento monetario del siglo V d.C. procedente del teatro romano”, *Numisma*, vol. 47, nº 251, pp. 191-212.
- Mora Serrano, Bartolomé (2016), “Old and new coins in Southern Hispania in the sixth century A.D.”, en Chameroy, J., Guihard, P. M. (dirs.), *Produire et recycler la monnaie au Bas-Empire / Produktion und Recyceln von Münzen in der Spätantike*, (Rencontres internationales de numismatique, 1) Mainz, [Römisch-Germanisches Zentralmuseum], 2016, pp. 139-153.
- Nony, Daniel (1967), “Un trésor monétaire du Bas-Empire a Tarifa (Cádiz)”, *Mélanges de la Casa de Velazquez*, vol. 3, 1967, pp. 93-114.
- Patlagean, Évelyne (1977), *Pauvreté économique et pauvreté social à Byzance IVe-VIIIe siècles*, París.
- Pearce, John William Ernest (1939), “Shapwick III: Hoard of Valentinian Aes”, *NC*, pp. 128-142.
- Pearce, John William Ernest (1951), *Roman Imperial Coinage*, vol. IX, *Valentinian I–Theodosius I*, Londres.
- Pereira, Isabel (1975), “Moedas tardo-romanas da necrópole das Duas Igrejas (Concelho de Penafiel)”, *Conímbriga*, vol. 14, pp. 185-198.
- Pereira, Isabel; Bost, Jean Pierre y Hiernard, Jean (1974), *Fouilles de Conímbriga*, vol. III. *Les Monnaies*, París.
- Ravetz, Alison (1964), “The fourth-century inflation and Romano-British coin finds: I. Patterns of fourth-century coinage on Romano-British sites”, *NC*, vol. 4, pp. 201-231.

RIC VIII: Kent, John P. C. (1966), *Roman Imperial Coinage (RIC)*, vol. VIII, *The Family of Constantine I. A. D. 337-364*, Londres.

RIC IX: Pearce, John William Ernest. (1951), *Roman Imperial Coinage (RIC)*, vol. IX, *Valentinian I–Theodosius I*, Londres.

RIC X: Carson, Robert A. G.; KENT, John P. C. y Burnett, Andrew (1994), *Roman Imperial Coinage (RIC)*, vol. X, *The Divided Empire and the Fall of the Western Parts A.D. 395-491*, Londres.

Rodríguez Oliva, Pedro (1979), “El tesoro de bronce bajoimperiales de Manilva (Málaga)”, *XV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 835-852.

San Vicente, J. I. (1991): *Circulación monetaria en la Península Ibérica durante el Bajo Imperio*, vols. I-IV, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, pp. 1-1640.

San Vicente, J. I. (1999): *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV*, Madrid, pp. 1-748.

SAN VICENTE, J. I. (2002): "Eugenio y Teodosio: la llegada de los *Gloria Romanorum* a Hispania", *Memorias de Hispania Antigua*, pp. 239-268.

San Vicente, J. I. (2008): "Perduración de la moneda romana durante el siglo IV en Hispania: años 294-348", *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática " Moneda y arqueología"*, vol. II, Universidad de Cádiz: Museo Casa de la Moneda, pp. 611-636.

San Vicente, J. I. (2017): "Codex theodosianus et falsarii monetae", en GUZMÁN, A., VELÁZQUEZ, I. (eds.), *De vera et falsa historia I, Estudios sobre falsificación documental y literaria antigua*, Ediciones Clásicas, Madrid, pp. 155-167.

Serra Vilaró, Joan (1932), “Excavaciones de Tarragona”, *M.J.S.E.A.*, nº 116, (1930), Madrid, pp. 1-130.

- St. George, Harold y Mattingly, Harold (1946), “A hoard of late Roman Coins found on Castle Hill, Wiveliscombe 1946”, *Proceedings of the Somersetshire Archaeological and Natural History Soc.*, vol. XCII, pp. 65-75.
- Vázquez Seijas, Manuel (1929), “Monumentos arqueológicos”, *Libro de Oro la provincia de Lugo*, Vigo, pp. 114-115.
- Vázquez Seijas, M. (1932), *Lugo bajo el Imperio romano*, Lugo, pp. 32-33.
- Velasco Carrillo de Albornoz, Fernando (1990), “Tesorillo de bronce bajo-imperiales en Orippo (Dos Hermanas, Sevilla)”, *Gaceta Numismática*, nº 97-98, pp. 115-124.
- Velasco Carrillo de Albornoz, Fernando (1991), “Tesorillo de bronce bajoimperiales hallado en el Palmar de Troya”, *VII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 309-328.
- Velázquez, Agustín (1983), “El tesoro de Torrecaños Guareña (Badajoz). Augusta Emerita I”, *EAE*, vol. 126, pp. 81-190.
- Utrilla, Pilar (1983), “El yacimiento de la Cueva de Abauntz (Arraiz, Navarra)”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, vol. 3, pp. 203-345.
- Utrilla, Pilar (1993-1994), “Informe sobre la campaña de 1993 en la cueva de Abauntz”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, vol. 11, pp. 248-254.
- Utrilla, Pilar y Redondo, Guillermo (1979), “Monedas de bronce de época constantiniana aparecidas en la cueva de Abauntz (Navarra)”, *Príncipe de Viana*, vol. 40, pp. 31-39.

MONEDAS DEL SIGLO IV EN TESORILLOS. ESTUDIO COMPARATIVO POR PERIODOS. TABLA 1.

	1	Trem.	2	Barc.	3	Cabri.	4	C. R.s	5	Tarrag
S. III	4	15,38%					2	3,17%		
294-318										
318-324	1	3,85%								
324-330					1	3,70%				
330-335	3	11,54%	8	14,29%						
335-341	11	42,31%	29	51,79%			7	11,11%		
341-348	4	15,38%	12	21,43%			20	31,75%	8	20%
348-361	1	3,85%	1	1,79%	26	96,30%	20	31,75%	32	80%
361-378										
378-388			2	3,57%						
383-395										
INDET.	2	7,69%	4	7,14%			14	22,22%		
TOTAL	26	100%	56	100%	27	100%	63	100%	40	100%

	6	Aljezare.	7	Bime.	8	Lugo	9	C.Pen.	10	Orippe
S. III							1	5%		
294-305										
305-318			1	0,52%					2	1,50%
318-324							1	5%		
324-330										
330-335	1	1,56%	10	5,21%					*	
335-341	2	3,13%	35	18,23%	17	36,9%	4	20%	*	
341-348	6	9,38%	19	9,90%	13	28,2%	4	20%	31	23,31%
348-361	51	79,69%	42	22,39%	13	28,2%	5	25%	36	27,07%
361-378	3	4,69%	5	2,60%	1	2,17%			57	42,86%
378-388			7	3,65%	2	4,35%			7	5,26%
383-388									*	
388-395							1	5%	*	
395-402										
INDET.	1	1,56%	73	38,02%			4	20%		
TOTAL	64	100%	192	100%	46	100%	20	100%	133	100%

MONEDAS DEL SIGLO IV EN TESORILLOS. ESTUDIO COMPARATIVO POR PERIODOS. TABLA 2.

	11	Cást. term.	12	Zona.Acci	13	Cástu. 1959	14	Torrec.	15	Garci.
S. III			1	0,52%	3	1,28%	9	0,62%	8	0,49%
294-305					7	2,99%	2	0,14%	1	0,06%
305-318			1	0,52%			2	0,14%	3	0,18%
318-324										
324-330							1	0,07%		
330-335										
335-341			3	1,56%	15	6,41%				
341-348			6	3,13%						
348-361			42	21,8%	1	0,43%	20	1,37%	11	0,67%
361-378			19	9,90%	15	6,4%	3	0,21%	6	0,36%
378-388	24	51,0%	77	40,1%	61	26,0%	611	42,14	518	31,5%
383-388	23	48,9%	25	13,0%			160	11,03%	224	13,6%
388-395					78	33,3%	633	43,6%	773	47,1%
395-402							1	0,07%		
INDET.					54	23,0%	8	0,55%	96	5,85%
TOTAL	47	100%	192	100%	234	100%	1450	100%	1640	100%

	16	Campo.	17	Tarifa	18	Manil va	19	Palm. Troya	20	Lentej.
S. III										
294-305	9	10,9%								
305-318							6	4,51%	3	1,42%
318-324	3	3,66%							2	0,94%
324-330	2	2,44%								
330-335	2	2,44%								
335-341	1	1,22%								
341-348										
348-361	8	9,76%	1	0,76%	6	11,1%	2	1,50%	9	4,25%
361-378	1	1,22%							10	4,72%
378-388	25	30,4%	55	41,6%	17	31,4%	64	48,2%	47	22,17%
383-388	6	7,32%			2	3,70%			17	8,02%
388-395	24	29,2%	52	39,3%	18	33,3%	61	45,8%	124	58,49%
395-402	*				2	3,70%				
INDET.	1	1,22%	24	18,1%	9	16,6%				
TOTAL	82	100%	132	100%	54	100%	133	100%	212	100%

**MONEDAS DEL SIGLO IV EN TESORILLOS. ESTUDIO
COMPARATIVO POR PERIODOS. TABLA 3.**

	21	Clunia	22	Sarand.	23	Villar	24	Coca	25	Solac.
S. III	7	7,87%	2	3,89%	9	0,29%				
294-305										
305-318										
318-324										
324-330			1	1,92%	2	0,6%				
330-335					1	0,3%				
335-341	8	8,99%	10	19,23%	235	7,46%			6	12,7%
341-348	16	17,98%	12	23,08%	454	14,4%	4	20,0%	10	21,2%
348-361	18	20,22%	18	34,62%	1792	56,8%	14	70,0%	15	31,9%
361-378	2	2,25%	4	7,69%	439	13,7%				
378-388	1	1,12%	2	3,85%	56	1,78%	1	5,00%		
383-388	1	1,12%	1	1,92%	3	0,10%			1	2,12%
388-395	11	12,36%	1	1,92%	139	4,41%	1	5,00%	2	4,26%
395-402									9	19,1%
INDET.	25	28,09%	1	1,92%	25	0,79%			4	8,51%
TOTAL	89	100%	52	100%	3150	100%	20	100%	47	100%

	26	Abaun.	27	Peliciég	28	Sagasti.	29	Santim.	30	E. Singla
S. III										
294-305										
305-318										
318-324										
324-330	1	1,56%								
330-335	4	6,25%					1	1,04%	1	3,03%
335-341	4	6,25%			4	6,25%	6	6,25%	2	6,06%
341-348	6	9,38%	6	14,29%	5	7,81%	11	11,46%		
348-361	6	9,38%	4	9,52%	2	3,13%	11	11,46%	5	15,15
361-378	1	1,56%	2	4,76%			3	3,13%	4	12,12%
378-388	2	3,12%			3	4,69%				
383-388	4	6,25%								
388-395	6	9,38%	9	21,43%	3	4,69%	5	5,25%	9	27,27%
395-402	*		*						2*	6,06%
INDET.	30	46,8%	21	50%	47	73,44%	59	61,46%	10	30,30%
TOTAL	64	100%	42	100%	96	100%	96	100%	33	100%

La moneda romana de bronce y su perduración durante los años 348-402 d. C. 355

**MONEDAS DEL SIGLO IV EN TESORILLOS. ESTUDIO
COMPARATIVO POR PERIODOS. TABLA 4.**

	31	Pollentia	32	Vertedero	1	Vilarinho	2	Mozin A	3	Troia
S. III			1	3,85%						
294-305							4	13,79%		
305-318			1	3,85%			11	37,93%		
318-324					2	2,27%	5	17,24%		
324-330					2	2,27%				
330-335	1	1,37%			1	1,14%			1	6,67%
335-341	2	2,74%			30	34,09%			14	93,33%
341-348	2	2,74%			7	7,95%				
348-361	3	4,11%	2	7,69%			1	3,45%		
361-378	2	2,74%								
378-388	1	1,37%	8	30,77%						
383-388	1	1,37%								
388-395	9	12,33%	5	19,23%						
395-402	*									
INDET.	51	69,86%	9	34,62%	46	52,27%	8	27,59%		
TOTAL	73	100%	26	100%	88	100%	29	100%	15	100%

	4	Confím. C	5	Paredes d'Alvao	6	Mozin. V	7	Cast. Fiaes	8	Troia I
S. III	1	3,85			4	3,20%			4	0,80%
294-305										
305-318										
318-324									2	0,40%
324-330									2	0,40%
330-335					2	1,60%			1	0,20%
335-341	4	15,38			18	14,40%	9	20,00%		
341-348	8	30,77%	4	14,81%	38	30,40%	9	20,00%		
348-361	12	46,15%	13	48,15%	45	36,00%	9	20,00%	4	0,80%
361-378			8	29,63%	4	3,20%	1	2,22%		
378-388									191	38,12%
383-388									51	10,18%
388-395					2	1,60%	1	2,22%	246	49,50%
395-402					*					
INDET.	1	3,85%	2	7,41%	12	9,60	16	35,56		
TOTAL	26	100%	26	100%	125	100%	45	100%	501	100%

**MONEDAS DEL SIGLO IV EN TESORILLOS. ESTUDIO COMPARATIVO
POR PERIODOS. TABLA 5.**

	9	Idanha- a-Nova	10	Conim . A	11	Cast. Fiaes	12	Chao Barr	13	Conin. E
S. III			2	0,62%	1	0,97%	1	0,23%		
294-305										
305-318										
318-324										
324-330							1	0,23%		
330-335			9	2,77%	2	1,94				
335-341			33	10,15%	3	2,91%			1	4,17%
341-348			48	14,77%	3	2,91%				
348-361			76	23,38%	10	9,71%	5	1,13%	16	66,67%
361-378			5	1,54%	2	1,94%	1	0,23%		
378-388	6	26,09%	21	6,46%	32	31,0%	92	20,7%	4	16,67%
383-388	2	8,70%	7	2,15%	6	5,83%	56	12,6%	2	8,33%
388-395	6	26,09%	46	14,15%	28	27,1%	107	24,1%	1	4,17%
395-402										
INDET.	9	39,13%	78	24,00%	16	15,5%	180	40,63		
TOTAL	23	100%	325	100%	103	100%	443	100%	24	100%

	14	Duas Igrejas	15	Torre	16	Conin. F
S. III			11	0,60%		
294-305						
305-318						
318-324						
324-330						
330-335			35	1,92%		
335-341	1	2,44%	360	19,79%	1	7,14%
341-348	7	17,07%	652	35,84%	4	28,57%
348-361	16	39,02%	456	25,06%	3	21,43%
361-378	5	12,20%	119	6,54%	2	14,29%
378-388			77	4,23%		
383-388			8	0,44%		
388-395	6	14,63%	87	4,78%		
395-402	6	14,63%	*		1	7,14%
INDET.			14	0,77%	3	2,43%
TOTAL	41	100%	1819	100%	14	100%